

# Mujeres Mígrantes e Interseccionalidad

*Un camino a la visibilización de la  
identidad del grupo Concretando Sueños*

Tutoras:

Becerra, Natalia

Gamboa, Mariana

Magliano, María José

Autores:

Nievas, Maira Antonela

Peña Castillo, Guadalupe

Vaca, Sergio

Valor, Luciana



facultad de ciencias  
**sociales**



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**Universidad Nacional de Córdoba**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Licenciatura en Trabajo Social**



## *Mujeres migrantes e interseccionalidad*

*Un camino a la visibilización de la identidad del grupo Concretando Sueños*

**Centro de prácticas:** *Casa de Pueblo Güemes-Grupo de mujeres Concretando Sueños.*

**Profesora de intervención:** *Lic. Mariana Gamboa*

**Orientadora Temática:** *Dra. María José Magliano*

**Profesora de sistematización y redacción de tesina:** *Mgter. Natalia Becerra*

**Autores:** *Nievas Maira Antonela, Peña Castillo Guadalupe, Vaca Sergio y Valor Luciana*



*“Desde siempre, las mariposas, las golondrinas y los flamencos vuelan huyendo del frío,  
año tras año, y nadan las ballenas en busca de otra mar, como así también los salmones y  
las truchas en busca de su río.*

*Ellos viajan miles de leguas, por los libres caminos del aire y del agua.*

*No son libres, en cambio, los caminos del éxodo humano. En inmensas caravanas,  
marchan los fugitivos de la vida imposible. Viajan desde el sur hacia el norte y desde el sol  
naciente hacia el poniente. Les han robado su lugar en el mundo. Han sido despojados de  
sus trabajos y sus tierras. Muchos huyen de las guerras, pero muchos más huyen de los  
salarios exterminados y de los suelos arrasados”*

**Eduardo Galeano**

## Índice

<b>Prólogo:</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>12</b>
<b>1. Acerca de nuestro campo de conocimiento</b> .....	<b>14</b>
1.1 Recorrido histórico y procesos migratorios en la Argentina.....	14
1.2 Cambios y retrocesos en torno a la ley de migraciones N° 25.871.....	20
1.3 Migrar es un derecho.....	24
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>28</b>
<b>2. Interseccionalidad, identidad y género como perspectivas transversales de nuestra intervención</b> .....	<b>30</b>
2.1 Perspectiva de la Interseccionalidad.....	30
2.2 ¿Qué es la identidad?.....	33
2.3 Mujeres migrantes de Perú. Principales datos sociodemográficos.....	35
2.4 Género, Estado y migración.....	39
2.4.1 Roles de género asignados: el trabajo doméstico y de cuidado.....	41
2.4.2 Migrar para trabajar: el trabajo de cuidado remunerado y su reconocimiento político.....	43
2.5 Recapitulando.....	47
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>49</b>
<b>3. El escenario de intervención pre profesional. Selección del espacio institucional</b> ...51	
3.1 Particularidades del escenario seleccionado.....	54
3.2 Grupo de mujeres Concretando Sueños. Objetivos, misión, visión e historia del grupo.....	56
3.3 Características de las mujeres que conforman el grupo Concretando Sueños.....	59
3.4 Reflexiones en torno a este capítulo.....	63
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>65</b>
<b>4. La construcción del objeto de intervención y su relación con la perspectiva de la interseccionalidad y la identidad</b> .....	<b>67</b>
4.1 Definición teórica del objeto de intervención.....	67
4.2 Lectura del objeto de intervención desde un abordaje grupal en Trabajo Social.....	72
4.3 Interseccionalidad, identidad y ciudadanía.....	74

<b>CAPITULO V.....</b>	<b>76</b>
<b>5. Estrategia de intervención: acciones para visibilizar la identidad colectiva del grupo de mujeres Concretando Sueños.....</b>	<b>78</b>
5.1 Fundamentación de la intervención profesional desde sus tres principales dimensiones.....	79
Dimensión ético política de la intervención.....	80
Dimensión teórico referencial.....	81
Dimensión técnica-operativa.....	82
5.2 Objetivos de nuestra intervención.....	83
5.3 Descripción, análisis e interpretación de las acciones llevadas a cabo en los momentos de nuestra intervención.....	84
a) Primer momento en la intervención.....	84
b) Segundo momento en la intervención.....	93
c) Tercer momento en el proceso de intervención.....	95
d) Cuarto momento. Salida de nuestra intervención.....	96
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>99</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>105</b>
<b>Fuentes documentales.....</b>	<b>108</b>
<b>Fuentes primarias.....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>110</b>
<b>Anexo 1.</b> Entrevista N° 1: Sra. N.....	<b>111</b>
<b>Anexo 2.</b> Entrevista N° 2: Sra. A .....	<b>120</b>
<b>Anexo 3.</b> Entrevista N° 3: Sr. R .....	<b>130</b>
<b>Anexo 4.</b> Entrevista N° 4: profesionales que acompañan al grupo Concretando Sueños.....	<b>136</b>
<b>Anexo 5:</b> proyecto del grupo Concretando Sueños año 2019.....	<b>145</b>
<b>Anexo 6:</b> cartilla de actividades realizadas por el grupo Concretando Sueños año 2018.....	<b>148</b>
<b>Anexo 7:</b> taller grupal “elecciones en Córdoba 2019” .....	<b>151</b>

<b>Anexo 8:</b> taller grupal “AUTOESTIMA” .....	<b>153</b>
<b>Anexo 9:</b> taller grupal “conocernos” .....	<b>154</b>
<b>Anexo 10:</b> taller grupal “identidad e interculturalidad” .....	<b>157</b>
<b>Anexo 11:</b> taller grupal “interconectarse” .....	<b>158</b>

## **Prólogo:**

No faltaron razones, motivos y deseos para que este grupo de estudiantes de Licenciatura de Trabajo social, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba dedicaran esfuerzo, alma y corazón para problematizar el campo de las migraciones.

Nuestra condición de personas, ciudadanos y futuros profesionales comprometidos con la efectivización y defensa continúa de los derechos humanos, nos han impulsado a poner nuestros sentidos, emociones y saberes para entender de una manera crítica las múltiples desigualdades, injusticias, atropellos que atraviesan las mujeres migrantes de Perú en la provincia de Córdoba-Argentina.

Por lo cual hacemos explícito nuestro profundo agradecimiento al grupo Concretando Sueños, que nos ha brindado sus sentires, experiencias, tiempos y calidez humana para poder lograr de manera conjunta la construcción de nuestra tesina de grado. Pero también no dejamos de lado el apoyo incondicional de nuestros padres, madres, hermanos/as, compañeros de la vida y profesores/as que nos han acompañado a lo largo de nuestro trayecto de intervención pre-profesional ya que ningún logro posible es producto de individualidades sino de sueños compartidos.

## Introducción

La producción escrita que leerán a continuación da cuenta del proceso de las prácticas pre-profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social que llevamos a cabo durante el año 2019, en la cual nos propusimos centrar la mirada en la temática de las migraciones.

Elegimos como institución la Casa de Pueblo Güemes, situada en Pasaje Revol N° 52 de barrio Güemes en la ciudad de Córdoba, Argentina, en la cual trabajamos entre los meses de diciembre de 2018 hasta noviembre de 2019 con el grupo de mujeres Concretando Sueños. Casa de Pueblo Güemes es una institución perteneciente al órgano municipal y el grupo de mujeres Concretando Sueños se reúne desde hace trece años aproximadamente y presenta las siguientes características: son mujeres, migrantes, trabajadoras de casas particulares y con un rango etario de entre 45 y 65 años de edad. Todas estas son singularidades que han atravesado nuestra práctica de intervención pre profesional y a partir de las cuales nos proponemos profundizar en el desarrollo de esta producción académica.

El principal objetivo de este trabajo es reflexionar críticamente sobre la identidad de las mujeres que forman parte del grupo Concretando Sueños. Para ello recuperamos las experiencias llevadas a cabo durante el proceso de intervención desde la perspectiva de la interseccionalidad. La interseccionalidad desde los aportes de Magliano (2015) es:

una apuesta teórico- metodológica que emerge para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en los que se producen las desigualdades sociales, vivido por los sujetos, mujeres y varones, mediante el abordaje de las diferentes posicionalidades y clasificaciones sociales, históricamente situadas (p. 1 y 2).

En términos teóricos y analíticos, la perspectiva de la interseccionalidad nos permite, por un lado, desnaturalizar y comprender las relaciones de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales. Como así también, brindarnos herramientas para analizar el modo en que

el género, la raza, la clase social, la etnicidad y la condición migratoria se entrelazan, marcando y moldeando la identidad del grupo de mujeres (Magliano, 2015). Esta perspectiva, asimismo, nos permite indagar en una concepción de sujetos que no es homogénea y sobre las prácticas y estrategias que desarrollan para permanecer en nuestro país en situaciones de desigualdad y explotación, agravada doblemente por su condición de mujer y migrante.

Además en cuanto a los aspectos metodológicos, durante el desarrollo de la intervención utilizamos herramientas cualitativas para la recolección de los datos tales como: entrevistas individuales, registros de observaciones, talleres con dinámicas participativas que sirvieron como insumo para la elaboración de este trabajo final.

En función de lo descrito hasta aquí, desarrollaremos un escrito compuesto por cinco capítulos articulados que reunirán la información pertinente dividida para facilitar su análisis y comprensión.

En el capítulo I, para adentrarnos a la temática, abordamos las migraciones desde un recorrido histórico que comienza a fines del siglo XIX hasta el siglo XXI. Teniendo como objetivo visualizar las distintas miradas que se construyeron en torno al sujeto migrante, las cuales aportaron características que se vieron reflejadas en el diseño y desarrollo de políticas públicas, enmarcadas en avances y retrocesos que incluyeron la participación de distintos colectivos de y para migrantes.

En el capítulo II, incorporamos la perspectiva de la interseccionalidad como eje transversal, para dar cuenta de ciertas características que hacen a la construcción de la imagen de las mujeres migrantes, como así también la noción de identidad y de género. Incluimos además, características referidas al contexto en el cual ocurrieron los fenómenos migratorios de mujeres peruanas a la ciudad de Córdoba, vinculados a la búsqueda de nuevas oportunidades que les posibilitaron mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

En el capítulo III, pretendemos caracterizar el escenario, dando cuenta de la conformación

y estructura organizativa del espacio institucional en el cual nos insertamos; así como también a qué organismo estatal pertenece la institución, quiénes la conforman, cómo se organizan estructuralmente, qué visión desarrollan, cuáles son sus principios y funciones, entre otras características que nos permitirán presentar y exponer en qué espacio estuvimos insertos.

Luego damos centralidad a la historia y conformación del grupo de mujeres Concretando Sueños. Pretendemos explicitar sus características en torno a trayectoria grupal, misión, tareas que desarrollan, metas que se proponen etc.; situando nuestra experiencia en un tiempo y espacio que nos sirvió para reflejar que el proceso de inserción y su posterior profundización nos permitió ir elaborando las estrategias que llevamos a cabo a lo largo del año 2019.

En el capítulo IV, nos proponemos dar cuenta del camino que recorrimos para llegar a la construcción del objeto de nuestra intervención. Precisamos que la construcción del mismo no fue un proceso lineal ni acabado, sino que estuvo enmarcado en un desarrollo de avances y retrocesos. Por lo tanto, implicó reflexionar, observar, indagar e identificar necesidades que se manifestaron tanto de manera explícita o implícita, por medio de entrevistas, registros, observaciones, talleres y frases dichas por las mujeres

. Además, exponemos que este proceso se fue modificando de acuerdo a las necesidades que planteaba el grupo, o la propia institución, como así también nuestros intereses o intencionalidades a la hora de intervenir. En este mismo apartado, señalamos la importancia de haber desarrollado un proceso de intervención desde el nivel de abordaje grupal; lo que nos permitió describir, explicar y evaluar el acontecer del grupo.

Finalmente, en el capítulo V, exponemos y analizamos la estrategia de intervención que llevamos a cabo durante el período diciembre de 2018 a noviembre de 2019, correspondiente a nuestra práctica pre profesional con las mujeres de Concretando Sueños. Como así también recuperamos los factores que se convirtieron en obstáculos y facilitadores a lo largo de la práctica pre profesional.

En conclusión, afirmamos que abordar la problemática migratoria desde la interseccionalidad y la identidad, nos permite pensar al Trabajo Social como una profesión que desde sus intervenciones, puede realizar una lectura crítica de una realidad sumamente heterogénea y así actuar en consecuencia, en pos de favorecer el acceso a derechos clausurados como consecuencia de las posiciones que ocupan los sujetos en la estructura social.

# **CAPITULO I**

*“Desdichadamente para los hombres,  
el planeta ha sido parcelado en países,  
cada uno provisto de lealtades,  
de queridas memorias,  
de una mitología particular,  
de derechos, de agravios, de fronteras,  
de banderas, de escudos y de mapas”*

**Jorge Luis Borges**

## 1. Acerca de nuestro campo de conocimiento

Desde nuestra perspectiva, y recuperando los argumentos de Sayad (1998) “*las migraciones son un hecho social total*” (p. 23), que involucra tanto las inmigraciones como las emigraciones; a la vez que se encuentra atravesado por múltiples dimensiones históricas, sociales, políticas, religiosas y económicas, tanto del país de origen como de destino.

En este sentido, y alrededor de las lecturas realizadas sobre el campo problemático de las migraciones, pudimos identificar que la imagen que se construyó históricamente desde principios del siglo XIX hasta siglo XXI, sobre el sujeto migrante en Argentina fue cambiando a lo largo de los años.

Esto tiene que ver con la construcción de un conjunto de representaciones y categorías en torno a la población migrante, la cuales no emanan de hechos naturales, sino que son una decisión clasificatoria, es decir, el resultado histórico de la imposición de determinada forma de visión y división que promueve un tipo de política que mientras restringen y problematizan ciertos movimientos de población, facilitan y normalizan otros (Domenech, 2009). Por lo tanto, cuando los actores políticos diseñan normativas, programas y planes para la migración, están inevitablemente pensando y construyendo este fenómeno desde una perspectiva y de un modo determinado.

### **1.1 Recorrido histórico y procesos migratorios en la Argentina**

En Argentina, las migraciones internacionales han formado una parte constitutiva y de desarrollo de los proyectos económicos, políticos, sociales y culturales del Estado (Domench, 2013). Por lo tanto, desde una dimensión histórica, es posible considerar que el aparato estatal argentino por medio de marcos jurídicos, programas y políticas, instrumentó facilidades y restricciones para regular los flujos migratorios. Esto se ve reflejado durante el siglo XIX y principios del XX cuando el fenómeno migratorio de masas de ultramar se hace presente. Tal como lo indica Diloretto (2019) “*Argentina aparece como un destino prioritario: los migrantes llegaban a nuestro país desde una*

*Europa agobiada por el malestar político y la depresión económica de las décadas de 1870 y 1880, particularmente de países como Italia y España” (p. 3).*

En ese contexto, la noción de inmigrante, definida por las élites que dominaban el Estado, tuvo desde su momento fundacional una connotación positiva, de contribución y aporte, aunque fuera restringida progresivamente solo a la corriente europea (Domenech, 2009).

Esta visión de la inmigración estuvo asociada a la imagen de los inmigrantes como agentes de civilización y fuerza de trabajo, lo que ocurre en un periodo histórico caracterizado por un desarrollo económico que priorizaba sostenerse bajo un modelo agro-exportador dependiente de la mano de obra extranjera (Domenech, 2009). Este marco facilitó la sanción de la Ley de Inmigración y Colonización N° 817, aprobada en el año 1876 y popularizada como Ley Avellaneda. Dicha ley reguló y fomentó la inmigración que se desarrolló entre 1890 y 1914 y su vigencia formal se extendió hasta el año 1981. La misma en su artículo 12 definía al inmigrante como *“todo aquel extranjero jornalero, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de 60 años, y acreditando su moralidad y aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella”* (Ley N° 817/76). Pero el estímulo a la inmigración procurado por la Ley Avellaneda fue restringido poco a poco por medio de la adopción de nuevas normas como la Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910.

Estas dos últimas leyes, tenían como objetivo *“expulsar del cuerpo nacional a aquellos inmigrantes que alterasen el orden y cohesión social del país”* (Domenech y Magliano, 2008, p. 428). Debido a que, a principios del siglo XX, con el crecimiento de la participación de los inmigrantes en las primeras asociaciones obreras y movimientos políticos como el socialista y anarquista, la figura de estos individuos, se convierte para las clases dirigentes en una verdadera amenaza ya que, *“dejaron de ser considerados laboriosos para volverse potencialmente peligrosos”* (Domenech, 2009, p. 24). Desde principios del siglo XX y hasta la década de 1930 aproximadamente, la visión que el Estado tenía en torno a estos sujetos migrantes era selectiva y regulatoria

afirma Domenech (2009). En la década de 1940, el control migratorio seguía siendo una preocupación para el Estado, con la llegada del peronismo a la presidencia y en los años posteriores a este, no se mostraron grandes innovaciones en materia de política migratoria, aunque sí se produjo un cambio en la composición de las migraciones con la llegada de bolivianos, paraguayos y chilenos que se instalaban en centros urbanos como Buenos Aires, Córdoba y Rosario atraídos por el mercado interno laboral (Diloretto, 2019).

A partir de la década de 1960, tras la caída del peronismo y las transformaciones institucionales llevadas a cabo por las dictaduras militares se comienza a afianzar una política restrictiva y persecutoria de las migraciones, basado en la represión y el control estricto sobre la permanencia de los migrantes, restringiendo el acceso al trabajo, obligando a las reparticiones estatales y a los empleadores a exigir a los inmigrantes la documentación que acreditaba su situación de residencia.

Así, se evidencia que el Estado sustituye su política de fomento para adoptar medidas de control respecto al ingreso y la permanencia de los inmigrantes, siendo la dimensión legal parte constitutiva de la definición de las migraciones.

En reflexión a esto, es importante resaltar que los flujos migratorios en los últimos años mencionados (1945-1980) se vieron modificados en su composición, para pasar a ser principalmente limítrofes. Pero pese a los cambios que se fueron produciendo, la normativa seguía inalterable y la mirada del Estado en torno a los migrantes continuaba siendo la misma e inclusive se afianzó la visión punitiva y represiva del Estado.

Posteriormente en el año 1981, en plena dictadura se sanciona la Ley N° 22.439, titulada Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración, también conocida como Ley Videla que seguía dando la facultad a la Dirección General de Migraciones (DGM) a ejercer el poder de policía reglando la expulsión de extranjeros que no cumplían con los requisitos para permanecer en el país, estipulando así mismo la ilegalidad del ingreso y acentuando la situación de indefensión del inmigrante como así también reduciendo a su máxima expresión sus derechos.

Por lo cual, la normativa se centró sobre las bases del paradigma de control securitista, generando también restricciones en el acceso a la salud y la educación de la población migrante, añadiendo su vinculación a la doctrina de seguridad nacional de esos tiempos, en la cual el Estado procuraba identificar enemigos internos y externos asociados con la ilegalidad, entre los cuales se incluyen a los extranjeros ilegales o clandestinos (Domenech, 2011).

Luego, con la apertura democrática, y más tarde durante los años 90, el Estado mantuvo vigente esta línea política. Como característica de este periodo la presencia del Estado estuvo orientada al recorte del gasto público y la apertura del mercado interno, lo cual trajo aparejada la precarización en las condiciones de trabajo, la pérdida del poder adquisitivo del salario y el aumento de la desocupación. Pese a esto, para los inmigrantes la situación laboral tuvo un impacto diferente, ya que la construcción, el servicio doméstico y la manufactura se constituyeron en las principales fuentes de inserción al mercado laboral informal de los inmigrantes limítrofes y de Perú.

Otra característica a tener en cuenta es el efecto causado en la vida cotidiana de quienes migraban, en relación a

la sobrevaluación de la moneda local sobrevenida a partir del Plan de Convertibilidad, este constituyó un foco de atracción para los inmigrantes, que enviaban remesas a sus países de origen, aceptando condiciones de trabajo más precarias que en la década anterior. (Diloretto, 2019, p. 5).

El aumento de las migraciones limítrofes en un contexto de crisis social, económica y política producto de las decisiones tomadas por el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), fue la excusa para fomentar discursos xenófobos que culpabilizaran a los inmigrantes como uno de los principales problemas del país (Rho, 2019).

La criminalización de los inmigrantes limítrofes y de Perú, aparece con particular fuerza en la esfera pública, cuando las autoridades gubernamentales y los medios de comunicación, los

convierten en una verdadera amenaza y los responsabilizan por la delincuencia, inseguridad, desempleo, bajos salarios, la proliferación de enfermedades y colapso del sistema público de salud (Canelo et al., 2018).

En este marco, las restricciones detalladas en la Ley Videla continuaban vigentes para los migrantes, lo que les dificultaba el acceso a la regularización de la situación y en muchos casos las modificaciones establecidas implicaron una profundización de los controles.

En sintonía con la difusión de discursos estigmatizadores y las políticas de restricción y securitización hacia los migrantes surgieron diferentes organizaciones tales como “*organizaciones de migrantes, de derechos humanos, de asistencia a migrantes y refugiados, sindicatos, instituciones eclesiósticas y centros de investigaciones académicas*” (Rho, 2019, p.3). Particularmente, la Mesa de Organizaciones para la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes adquiere protagonismo de manera formal en el 2000, producto de los reclamos y denuncias relacionadas a los discursos xenófobos y el recorte de derechos y precarización de la población migrante. Esta Mesa es quien pone en cuestión el contenido de la Ley sancionada en el año 2003.

Posteriormente, y en consonancia con lo propuesto por la Mesa de Organizaciones para la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes, el gobierno presidido por Néstor (2003-2007) Kirchner asume una postura diferente respecto a las migraciones. En relación a esto Domenech (citado en Diloretto, 2019) señala “*que esta nueva mirada propone un discurso basado en la inclusión, donde prevalecen los derechos humanos, la ciudadanía comunitaria y el pluralismo cultural, en contraposición al centralismo de la exclusión que era predominante en la década de los 90*” (p. 3).

Por lo tanto, este giro discursivo busca distanciarse de la noción de amenaza alrededor de la cual se construyó el discurso dominante sobre la inmigración en los 90 y asume una visión fundada en las nociones de contribución y aporte para el desarrollo económico, cultural y poblacional de la Argentina.

Es preciso considerar, que desde el año 2000 y hasta el 2003 aproximadamente, (periodo previo a la presidencia de Néstor Kirchner), esta nueva mirada sobre las migraciones que menciona Domenech (2009), provocó que diversos sectores de la sociedad civil, como así también funcionarios de organismos del Estado, comenzaran a mostrar una posición aperturista, tolerante y plural frente a los inmigrantes de países limítrofes con referencias explícitas a la importancia de respetar y proteger los derechos humanos de los inmigrantes.

En ese contexto, es que se sanciona por unanimidad la nueva Ley de migraciones N° 25.871 en diciembre de 2003, promulgada en enero de 2004. Cerutti (citado en Diloretto, 2019) indica que *“en dicha ley se establece que los ciudadanos de países miembros del MERCOSUR o de Estados allegados pueden obtener residencia legal en la Argentina sólo mediante la acreditación de su nacionalidad y la carencia de antecedentes penales”* (p, 6).

Por otra parte, la nueva ley pone especial énfasis en la figura del inmigrante irregular quien, como dice Domenech y Magliano (2008) *“es el exponente más visible de las condiciones de desigualdad y exclusión en las que se encuentra la población de inmigrantes en el sistema económico y social”* (p. 11). Estos autores también agregan que la ley pretende proteger a los inmigrantes en su situación de irregularidad, simplificando los trámites y la flexibilización de los criterios de radicación y para ello, en algunas ocasiones el Estado aplica amnistías para revertir esta situación migratoria. Además, la Ley contempla cuestiones en relación a garantizar el acceso a servicios básicos (salud, educación, justicia y seguridad social) para alcanzar una verdadera inserción social, laboral y cultural de los inmigrantes.

Es pertinente mencionar que a mediados del año 2004 se crea mediante el decreto presidencial el Programa Nacional de Normalización Documentaria (Decreto N° 836/04) llamado Patria Grande, dirigido a la creación del marco de ejecución de nuevas políticas migratorias orientadas a la inserción e integración de la población migrante.

El programa que sigue los lineamientos de la nueva Ley, propone como principal objetivo

regular la entrada y permanencia de los inmigrantes. Pero además recuperamos, a partir de las ideas de los autores Nejamkis y Rivero Sierra (2007) que el mismo tiene como meta terminar con el trabajo informal de estos sujetos, proponiéndose como fin “*el transformar a los inmigrantes en potenciales sujetos contribuyentes ya que el principal diagnóstico encontrado por el Estado era eliminar el trabajo informal de estas personas*” (p.22) .

Es preciso observar que, si bien la normativa y programa establece una serie de derechos y garantías para aquellos migrantes cuya permanencia en el país se constata como irregular, la cancelación de la permanencia y la consecuente expulsión, aunque no se efectivice, está siempre latente. Entonces las denominadas acciones de integración que propone el Estado, no abandonan en su totalidad una lógica reproductora de paradigmas regulatorios y de control como los de años anteriores.

Otro ejemplo asociado a decisiones confusas en torno a la inclusión, tiene que ver con que ciertos derechos políticos quedan silenciados, como es el caso de las elecciones nacionales, ya que a éstas sólo acceden los ciudadanos nacionales y los extranjeros residentes en la Argentina, y se ven restringidos al sufragio en las elecciones provinciales y municipales, según lo establezca cada legislación.

En resumen, afirmamos que, si bien en los últimos periodos de la historia los paradigmas fueron cambiando y virando hacia una visión de los derechos humanos, las políticas actuales no abandonan en la totalidad su lógica de control y seguridad nacional, recuperando la figura del migrante legal o ilegal de principios de siglo, e implementado acciones que culminen en la expulsión de los inmigrantes en Argentina.

### **1.2 Cambios y retrocesos en torno a la ley de migraciones N° 25.871**

El 10 de Diciembre del año 2015 con la asunción de Mauricio Macri a la presidencia el modelo de país que se había llevado adelante durante 12 años de Kirchnerismo, en el cual la actua-

ción del Estado estaba dirigida a la creación de políticas públicas que mejoraran las condiciones materiales y simbólicas de los ciudadanos, dio un giro rotundo en sus políticas, *“esgrimiendo una visión liberal-republicana del funcionamiento estatal, denunciando la “corrupción” y el “populismo” de la gestión anterior, e impulsando una reorientación económica mercado céntrica y exportadora”* (Vommaro y Gené citado en Canelo, Gavazzo y Nejamkis, 2017, p 156).

Este cambio de paradigma no fue casual, así como tampoco la reaparición de discursos xenófobos que se ponían de manifiesto desde los más altos funcionarios del gobierno, avalados por los medios de comunicación, llegando hasta un amplio sector de la sociedad civil. Decimos que no fue casual ya que, Mauricio Macri como Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos durante los años (2007-2015), ya se posicionaba con discursos anti migrantes que posteriormente se reafirmarían durante su presidencia.

El conflicto del Parque Indoamericano fue uno de los hechos que destacamos como reflejo de ello, ya que a finales del año 2010 *“cerca de seis mil personas demandaban soluciones habitacionales y las autoridades locales promovieron una respuesta represiva que desembocó en el asesinato de tres inmigrantes en circunstancias aún no esclarecidas”* (Canelo, et al, 2018, p.159).

Nos pareció importante recuperar el hecho anterior, ya que el Estado a través de su accionar, invisibiliza la figura del migrante como sujeto de derechos y le niega el acceso al hábitat y a los servicios básicos para poder llevar adelante una vida digna. Sino que comienza a desplegar la circulación de nuevos discursos estigmatizantes y respuestas criminalizadoras que no tiene que ver con soluciones que respondan a las demandas y a sus necesidades sino con medidas de corte represivo.

Entonces este acontecimiento logró mostrar *“un cambio del régimen de visibilidad de la etnicidad con una creciente hipervisibilización de las diferencias, que llevó a que la nacionalidad aparezca como un argumento político para establecer derechos diferenciables”* (Grimson citado en Rho, 2019, p. 3).

En esta misma dirección el presidente Mauricio Macri orientó su accionar en relación a la política migratoria, dando curso a la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 (DNU), el cual modifica significativamente la Ley 25.871. Esta decisión no estuvo aislada sino que previamente a la sanción del DNU se tomaron otras medidas que atentaban contra los derechos de los migrantes. Es por eso que nos parece importante destacar que algunas de ellas fueron:

la suspensión del Programa de Abordaje Territorial de la Dirección Nacional de Migraciones vigente desde el año 2013 mediante el que se brindaba información y colaboraba en los trámites de regularización. También cerraron delegaciones de dicha dirección en la provincia de Buenos Aires, se incrementaron los operativos de control de permanencia y prácticamente duplicaron la tasa migratoria (Canelo, et al, 2018, p.161).

Como expresión de la construcción del migrante como ilegal el gobierno nacional anunció la creación de un Centro de Detención para infractores de la Ley de Migraciones en la Ciudad de Buenos Aires, destinado a alojar en calidad de retenidas a aquellas personas que hubieran ingresado ilegalmente al territorio o tuvieran dictamen judicial previo a la expulsión.

En torno a esto, referimos que las medidas tomadas están estrechamente relacionadas con dificultar el acceso a la regularización negando la posibilidad de establecerse en el país para poder llevar adelante un proyecto de vida.

En esta misma dirección a finales de enero de 2017, la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, culpaba públicamente a peruanos, bolivianos y paraguayos asociándolos con el narcotráfico y la delincuencia, prometiendo políticas más duras de control. En este sentido, la postura anti-migrante que adopta el gobierno nacional, habilitó a otros sectores de la sociedad a ubicarse en la misma línea xenófoba.

Entendiendo que estas declaraciones construyen la mirada que se tiene sobre el sujeto

migrante, e influyen en el desarrollo de la política pública nos parece pertinente retomar algunos ejemplos de discursos discriminatorios como el del entonces Jefe de Gobierno y actual ex presidente de la nación que en una conferencia de prensa manifestó:

“No podemos seguir tan expuestos como sociedad a una inmigración descontrolada, al avance del narcotráfico, al avance a la delincuencia. (...) La Argentina vive expuesta a una política migratoria descontrolada, donde el Estado no se ha hecho cargo de su rol. (...) Todos los días llegan cien, doscientas personas a Buenos Aires y no sabemos quiénes son porque llegan de manera irregular. Insisto, de la mano del narcotráfico, la delincuencia (...)” (Todo Noticias, 9 de diciembre de 2010).

La intención de recuperar estas declaraciones es para pensar cuál era el panorama previo a la sanción del decreto.

En síntesis, lo que el DNU logra es ligar a la migración con la criminalidad organizada y el narcotráfico generando profundas estigmatizaciones y confundiéndola con la irregularidad migratoria. Esto impide el ingreso y/o la permanencia y cancela la residencia<sup>1</sup>, por causas judiciales en Argentina o en el exterior y habilita deportaciones como meras gestiones administrativas independientemente de los años de residencia en el país.

De este modo, en lugar de garantizar los derechos de las personas migrantes y su incorporación social en igualdad de condiciones con los nacionales, el DNU restringe tales derechos

---

1 **Ley 25.871 ARTÍCULO 14.** — El Estado en todas sus jurisdicciones, ya sea nacional, provincial o municipal, favorecerá las iniciativas tendientes a la integración de los extranjeros en su comunidad de residencia, especialmente las tendientes a: a) La realización de cursos de idioma castellano en las escuelas e instituciones culturales extranjeras legalmente reconocidas; b) La difusión de información útil para la adecuada inserción de los extranjeros en la sociedad argentina, en particular aquella relativa a sus derechos y obligaciones; c) Al conocimiento y la valoración de las expresiones culturales, recreativas, sociales, económicas y religiosas de los inmigrantes; d) La organización de cursos de formación, inspirados en criterios de convivencia en una sociedad multicultural y de prevención de comportamientos discriminatorios, destinados a los funcionarios y empleados públicos y de entes privados.

y arroja temor, sospecha e inseguridad de mantener una amenaza latente de deportar a cualquier habitante extranjero.

### 1.3 Migrar es un derecho

En la actualidad, la discusión sobre el respeto al derecho a migrar se encuentra enmarcada por un contexto de aumento de la migración desde países que están atravesando profundas crisis humanitarias y Estados que no han tenido la capacidad de garantizar a las personas que habitan sus territorios, condiciones de vida digna. Es así que, en la mayoría de las veces, el impulso migratorio está determinado por personas, familias y comunidades que buscan una vida mejor.

En nuestro país, en relación a la realidad internacional y regional, desde el período (2003-2015), el Estado reconoce la necesidad de incorporar la perspectiva de los derechos humanos en lo que respecta a la tendencia migratoria. En este sentido, se comienza a dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el ámbito internacional, cuando entra en vigor la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias en el año 2003, la cual había sido aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas en el mes de diciembre de 1990.

Esto nos invita a pensar a las migraciones *“como parte de las relaciones internacionales basadas en la noción de cooperación”* (Domenech, 2009, p. 34) habilitando a crear efectos positivos en contribuir a la estabilidad y el orden migratorio global.

En consonancia con esto, la garantía de considerar a la migración como un derecho humano depende de la configuración del Estado, ya que los migrantes no pueden beneficiarse de la protección que proporcionan los instrumentos internacionales a menos que estos sean ratificados o incorporados en las leyes nacionales y se pongan en práctica.

Mirados de este modo, los derechos humanos según García (2016) *“son estado-céntricos, por cuanto su reconocimiento, ejercicio y garantía corren por cuenta del aparato estatal”* (p. 115).

Entonces, es el Estado el que debe reconocer los derechos humanos, y se le obliga a través de instrumentos internacionales a garantizarlos. A la vez es quien, directa o indirectamente, los protege.

De acuerdo con lo anterior, García (2016) se pregunta:

¿Cuál terminaría siendo la importancia de abogar por derechos humanos de las personas migrantes si, en definitiva, el que tiene la facultad de fijar su política migratoria o de determinar quién es nacional o ciudadano es el Estado por vía legal? (p. 121).

Con esto queremos decir que, si bien existe un cuerpo de legislación sobre derechos humanos y que su puesta en práctica efectiva se vuelve esencial en materia administrativa estatal, éstos no son solo la única condición suficiente para que los migrantes tengan acceso pleno a sus derechos, ya que hay varias condiciones como la fuerza y la capacidad de las organizaciones migrantes para actuar en pos de la visibilización, defensa y efectivización de sus intereses sociales, políticos, económicos y culturales.

Es por esto que destacamos que el derecho a migrar guarda una estrecha relación con el significado de luchas sociales, entendiendo a las mismas como: “*una multiplicidad de prácticas y acciones protagonizadas por organizaciones de y para migrantes*” (Rho, 2019, p.3).

Estas luchas se articulan con el fin de conseguir la movilización política en relación a cuestiones que afectan a los migrantes, como por ejemplo, la defensa de derechos de migrantes, refugiados, desplazados; el rechazo a la militarización de las fronteras, a la xenofobia, criminalización y discriminación; demandas para facilitar la libre circulación, entre otras.

En consonancia con los aportes de la autora es que pensamos en los derechos humanos como símbolo de las luchas, que en nuestro país dieron como resultado la sanción de la ley de migraciones N° 25.871, y lo cual constituyó a la Argentina como un modelo a seguir por otros países

del mundo.

En este marco de luchas sociales es que toma especial protagonismo la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil en Defensa de los Derechos de los Migrantes. La misma que en el año 2000 dedicó su labor colectiva a la derogación de la Ley Videla.

Para suprimir dicha Ley, la Mesa trabajó de manera articulada con diversos organismos e instituciones estatales tal como lo indica Baradó (citado en Rhó, 2019): “*el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Comisión de Población y Recursos Humanos de la Cámara de Diputados*” (p. 4). La labor conjunta de estas organizaciones fue la antesala del diálogo que se llevaría para impulsar un nuevo proyecto de ley que diera fin a la normativa establecida durante de la dictadura.

En este contexto se comienza a pensar en la posibilidad de delinear una nueva ley de migraciones que permita establecer que migrar es un derecho humano, principio que no se encuentra en las leyes migratorias de ningún otro país receptor de migraciones.

Esta ley

extiende la protección de derechos constitucionales y humanos a todos los inmigrantes dentro del país, más allá de su estatus legal, y garantiza a los inmigrantes el derecho de igualdad de trato, no discriminación y acceso a servicios médicos, educativos y sociales (Dietrich, N/D, p. 1).

En síntesis, el Estado debe hacerse cargo de garantizar estos derechos, generando condiciones para que lo explicitado en una norma no quede solo en un papel sino en acciones concretas. Por eso afirmamos que es primordial que la política se mantenga y que mejore de manera constante, efectiva y dirigida a concretar tal objetivo.

Sin embargo, es necesario que el Estado, los organismos dedicados a los derechos humanos

y las asociaciones de migrantes compartan acuerdos, alianzas y protecciones para eliminar regímenes que legitimen de antemano diferencias entre los habitantes de un mismo territorio. Por eso es necesario construir un pilar emancipatorio que supere las visiones instrumentales de control y regulación por parte del aparato estatal, como así también problematizar la visión de ciudadanía impuesta por el Estado para poder ampliar la misma alejando a los migrantes de una mirada criminalizadora, estigmatizadora y xenófoba que dificulta la participación en la defensa en sus derechos.

# **CAPITULO II**

*“¿Por qué hay gente que se cambia de país? ¿Qué la empuja a desarraigarse y dejar todo lo que ha conocido por un desconocido más allá del horizonte? ¿Qué le hace estar dispuesta a escalar semejante Everest de formalidades que le hacen sentirse como un mendigo/a? ¿Por qué de repente se atreve a entrar en una jungla foránea donde todo es nuevo, extraño y complicado? La respuesta es la misma en todo el mundo: la gente se cambia de país con la esperanza de encontrar una vida mejor”*

**Yann Martel**

## **2. Interseccionalidad, identidad y género como perspectivas transversales de nuestra intervención**

El propósito de este capítulo es profundizar en los ejes que han sido relevantes para la estructura de nuestro objeto de escritura en torno a la visibilización de la identidad de las mujeres del grupo *Concretando Sueños*. El primer eje tiene que ver con el enfoque de la interseccionalidad, y el segundo, con la identidad. Ambos servirán para dar cuenta de ciertas características que hacen a la construcción de la imagen de las mujeres migrantes.

Precisamos entonces el concepto de interseccionalidad y sus particularidades y luego, a partir de nociones teóricas sobre la identidad, recuperamos cómo se construye y de qué manera se puede abordar en términos de relacionarla con las características de nuestras protagonistas y la perspectiva de la interseccionalidad.

Incluiremos también categorías referidas al contexto en el cual se dieron los fenómenos migratorios de mujeres peruanas a la ciudad de Córdoba en los años noventa, vinculado a la búsqueda de nuevas oportunidades que les posibilitaron mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Por último, incorporaremos la dimensión de género en torno a las migraciones y su relación con los roles de género asignados y el trabajo doméstico de mujeres migrantes de Perú, para facilitar la comprensión de la identidad de estas mujeres a partir de categorías que se engloban desde una perspectiva interseccional.

### **2.1 Perspectiva de la Interseccionalidad**

El concepto de interseccionalidad como perspectiva teórica:

comienza a desarrollarse desde los movimientos feministas negras en Estados Unidos en su intento por deconstruir las categorías ‘mujeres’ y ‘negras’. Su surgimiento se fundó en la necesidad de reflexionar sobre – y encontrar respuestas para – los pro-

cesos de producción y reproducción de desigualdades sociales, siendo las mujeres de color en aquel país su primer grupo objeto de estudio. Los trabajos pioneros de Crenshaw y Hill Collins se concentraron en las dimensiones de género y raza para pensar las múltiples desigualdades y las formas de opresión y subordinación que enfrentaban las mujeres negras en Estados Unidos. (Magliano, 2015, p. 693).

Por lo tanto, la interseccionalidad es un término que ha sido especialmente usado por las antirracistas y feministas de EE.UU desde el año 1989, pero esta mirada empezó a propagarse en América Latina, principalmente dentro de los ámbitos académicos a partir del año 2008. De esta manera, trataron de problematizar el modo en que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, así como otras categorías sociales, son constitutivas de identidades complejas sobre los sujetos (Viveros Vigoya, 2016).

Entonces,

la interseccionalidad que emerge como una apuesta teórico-metodológica para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se reproducen las desigualdades sociales, hace posible un análisis complejo de la realidad vivida por los sujetos, mujeres y varones, mediante el abordaje de las diferentes posicionalidades y clasificaciones sociales e históricamente situadas (Magliano, 2015, p. 615).

Es importante que estas posicionalidades y clasificaciones sociales sean pensadas e interpretadas desde la movilidad y la fluidez que abarcan las categorías de raza, género y etnicidad, así como los contextos en los cuales se construyeron y reprodujeron. En consonancia con este planteo es que:

una persona no enfrenta lógicas de exclusión a partir de la suma de ejes de desigualdad sino que su propia posición se constituye por la intersección de esos ejes. Es por ello que se subraya la necesidad de evitar el modelo aditivo a la hora de poner en

juego los elementos teóricos de la interseccionalidad, reconociendo que el género, la etnicidad, la raza y la clase, entre otras, son clasificaciones sociales producidas interseccionalmente. Es en este sentido que se sugiere pensar al género como etnizado, siempre racializado, siempre influido por la clase y así sucesivamente (Magliano, 2015, p. 697).

Por tal motivo, coincidimos con la autora acerca de que no existe una única forma de interseccionalidad, sino varias según el grupo social que estudiamos y el contexto en el cual se presenta y que por lo tanto las categorías no están dadas, ni fijas, sino que son específicas de cada grupo social.

Resumiendo todo lo dicho, consideramos que este enfoque enriquece la mirada acerca de la problemática migratoria ya que no se trata de pensar en desplazamientos homogéneos y únicos sino que, como menciona la autora, *“las trayectorias de quienes migran están atravesadas por las condiciones de género, raza y etnicidad”* (Magliano 2015, p. 697).

Por lo tanto, estas categorías que aborda la perspectiva interseccional atravesaron el trabajo de intervención pre profesional. Esta herramienta teórica, emergió como una apuesta para entender de una manera dinámica como estas dimensiones conceptuales interactúan permanente sobre los individuos, ya que nos ayudan a comprender las múltiples desigualdades y las diversas relaciones de poder que han atravesado estas mujeres, de acuerdo a su condición de género, generación, clase y etnia que hacen a la configuración y visibilización de una identidad y trayectoria de vida.

De modo que, recuperar estas categorías desde la perspectiva de la interseccionalidad, nos facilitó identificar e interpretar en nuestro proceso de prácticas, las estrategias que desplegaron para migrar a otro país, los obstáculos que atravesaron en su trayectoria migratoria, las diversas formas de inserción y re-organización de su vida personal como familiar y la adscripción a puestos laborales. Los cuales en su mayoría han estado condicionados por su figura de migrante y mujer, vinculadas a ámbitos de trabajo de cuidado doméstico signados por la precariedad y la inestabili-

dad (Magliano, 2015).

Pensar con ellas estas cuestiones nos permitió echar luz sobre dichas experiencias, las cuales se llevaron a cabo en un tiempo y espacio particular, y que las estrategias que desplegaron se vieron condicionadas por el contexto que está en permanente diálogo con las decisiones de los sujetos.

Entonces, para nosotros visibilizar la identidad de las mujeres peruanas retomando la perspectiva de la interseccionalidad, tiene que ver, no solo con pensarlas en sus trabajos, como sujetos con carencias o en situaciones de vulnerabilidad, sino que esta visibilización también viene a reflejar las potencialidades y el protagonismo de ellas, aún en condiciones de explotación y dominación.

## **2.2 ¿Qué es la identidad?**

Como mencionamos anteriormente, el segundo eje transversal para nuestro trabajo de sistematización es la identidad, en relación a ello la autora Marcús (2011) manifiesta que:

la identidad no se presenta como fija e inmóvil sino que se construye como un proceso dinámico, relacional y dialógico que se desenvuelve siempre en relación a un otro. (...) Es de carácter inestable y múltiple, la identidad no es un producto estático cuya esencia sería inamovible, definida de una vez y para siempre por el sistema cultural y social, sino que es variable y se va configurando a partir de procesos de negociación en el curso de las interacciones cotidianas. En estas interacciones, los individuos ponen en juego sus habitus (p. 108).

De tal manera, pensamos entonces a la identidad como una categoría que evoluciona a partir del reconocimiento y de la interacción con un otro. A lo que agregamos el aporte de Alejandro Grimson (2010), quien concluye en que *“en el contexto histórico específico una sociedad tiene una caja de herramientas identitaria, un conjunto de clasificaciones disponibles con las cuales sus*

*miembros pueden identificarse a sí mismos e identificar a los otros” (p. 11).*

Las características de esa caja de herramientas identitaria ofrecen un panorama acerca de cómo una sociedad se piensa a sí misma y cómo sus miembros actúan en relación a otros. Esto se relaciona con lo que plantea Izzo (citado en Gonzalez, 2010):

en la construcción de las identidades sociales se requiere como condición contar con contextos de interacción estables conformando una especie de “mundos familiares” de la vida con su trasfondo de representaciones sociales compartidas, es decir, de tradiciones culturales, expectativas recíprocas, saberes compartidos y esquemas comunes -de percepción, de interpretación y de evaluación- (p. 66).

Por lo tanto, no se puede pensar como algo fijo, en un mundo donde todo se transforma, un mundo en el cual la identidad puede ser pensada como el lugar que habitamos, donde las cosas pueden adquirir diversas formas porque nos encontramos atravesados por formas de identificación social en base al género, la etnia, la clase, entre otras.

En el caso de los procesos migratorios, comprendemos que la construcción de la identidad se va desarrollando en el transcurso del viaje, y que en este viaje la caja de herramientas que menciona Grimson se activa poniendo en movimiento un fuerte intercambio identitario y cultural. El desarrollo de esta nueva identidad, no solo se reconstruye con los procesos individuales, sino que en él interviene la interacción social con otros grupos, los cuales vienen acompañados en muchos casos por sentimientos de xenofobia y racismo.

Por ello, frente a situaciones de xenofobia y racismo, los sujetos pueden emprender estrategias para el rechazo y desnaturalización de esas categorías negativas, potenciando a la organización colectiva para crear lazos de unión y cooperación, la cual suele manifestarse a través de redes de apoyo que se tejen tanto en el lugar de trabajo, como en la familia y las redes de parentesco, facilitando su adaptación con la sociedad de destino.

En conclusión, consideramos que estas dos categorías –las de interseccionalidad e identidad– nos resultaron relevantes para indagar en las transformaciones socio-culturales que enfrenta determinado grupo social específico, en este caso mujeres peruanas en Córdoba, y al contexto en el cual se presenta. Dicha particularidad nos permitió reflexionar en torno a los sujetos con los cuales trabajamos desde nuestra disciplina de Trabajo Social como un entramado que va variando, de acuerdo a los procesos que atraviesan sus vidas y a las interacciones con un otro.

### **2.3 Mujeres migrantes de Perú. Principales datos sociodemográficos**

Según las investigaciones llevadas a cabo a partir de datos oficiales de los censos nacionales de 2001 y 2010 (últimos censos disponibles) de Argentina, por los autores Eduardo Bologna y María del Carmen Falcón (2016) indican que *“en los últimos 20 años el departamento Capital de la Provincia de Córdoba es un destino de importancia creciente para las migraciones regionales. Entre los países de América Latina que ganan presencia en la ciudad se destacan Bolivia y Perú”* (p. 2). En nuestro caso, nos centraremos en los datos precisos referidos a las migraciones peruanas en Córdoba para comprender las principales características de los procesos migratorios.

Es necesario señalar que los años noventa significaron un periodo de incremento en la migración peruana (Falcón y Bologna, 2012), lo que implicó que Argentina se constituyera en uno de los destinos más elegidos. Esta migración se ha caracterizado por ser un fenómeno urbano y feminizado, en el marco de una demanda creciente de mujeres para trabajar, especialmente, en el trabajo doméstico y del cuidado (Magliano et. al. 2013). Cabe resaltar, tal como indican Magliano y Domenech (2009), que *“la trascendencia que cobraron los debates feministas, acompañados por las transformaciones en los movimientos internacionales de población, fueron factores que permitieron redefinir a la «mujer migrante» como una protagonista central de los procesos migratorios”* (p. 55).

En este sentido, nuestra apuesta es enfatizar ese protagonismo a partir de reconstruir las experiencias identitarias de las mujeres peruanas de Concretando Sueños.

En tanto, a partir de los datos obtenidos en los censos nacionales de 2001 y 2010, junto al provincial de 2008, realizamos un gráfico que represente los principales cambios según algunos parámetros para observar de qué manera se fue configurando el contexto migratorio del que hablamos y en el cual se insertaron las mujeres del grupo Concretando Sueños, protagonistas de nuestra práctica de intervención pre- profesional:

Tabla N° 1: Principales datos sociodemográficos de población migrante peruana en Córdoba -Comparación intercensal

Respecto a la población peruana	2001	2008	2010
Crecimiento de población en Argentina (expresado en valores absolutos)	88.260	----	157.514
Ubicación geográfica en Córdoba	Barrios del centro de la ciudad	Desplazamiento hacia otros barrios más periféricos de la ciudad.	
Características sociodemográficas	70 hombres cada 100 mujeres. -Población principalmente femenina	Mayor tasa de crecimiento en su población masculina <sup>2</sup>	
Nivel educativo	Migración transfronteriza calificada. En estos periodos la población mayor de 20 años tenía de nivel secundario completo a más <sup>3</sup>		Se observa alto nivel superior no universitario, universitario y postuniversitario.
Población ocupada con aportes jubilatorios	21,9%	34,6%	43%

2 Esto demuestra que en la década del noventa la migración peruana femenina fue mayor. y en las décadas siguientes ya se produjeron los respectivos procesos de reunificación familiar.

3 Está composición por edad acompañada por la tasa de actividad demuestran que se tratan de migraciones laborales.

Mujeres ocupadas con aportes jubilatorios	13,5%	33,2%	19%
Hogares con al menos una NBI	29,15%	23,29%	No se precisa el porcentaje, pero se detalla que la mayoría vive en casas. Sin detalle de condiciones.

Fuente: Elaboración propia en base a **Fuente trabajos de Bologna E.o y Falcon M. (2012) y Gómez, P. y Soria D.(2017)**

De modo que, a partir de los datos recolectados en las fuentes revisadas, consideramos que los mismos han resultado esclarecedores para el análisis de ciertas particularidades de estos movimientos migratorios de las mujeres. En tal sentido, creemos pertinente destacar que, tal como indican los autores Cerrutti y Maguid (citados en Falcón y Bologna 2012):

la composición sociodemográfica sugiere motivaciones vinculadas al mundo del trabajo: una población migrante joven, con alto nivel de instrucción formal y una tasa de actividad superior a la de los argentinos. Además, esta población sigue la tendencia internacional, cuya directriz principal es la feminización (p. 236)

Por lo tanto, las motivaciones vinculadas a la búsqueda de mejoras laborales, y la evidente feminización de las migraciones se encuentra dentro de un contexto que, como sugiere Altamirano (2003) (citado en Falcón y Bologna, 2012) en los años noventa Perú se vio atravesado por un contexto político, económico y social *“marcado por la destrucción sistemática de puestos de trabajo; y la violencia tanto de grupos armados como del Estado mismo contra la sociedad civil”* (p. 237).

Además de la violencia que distinguió la realidad peruana en la década del noventa, se le sumaron importantes niveles de pobreza, exclusión y precariedad laboral en ese país (Magliano, 2014; Rosas, 2010), transformando a la migración en un estrategia de subsistencia, sobre todo para mujeres que partían hacia países como Bolivia, Chile y Argentina.

La República Argentina se destacaba por ofrecer un marco caracterizado por *“un régimen*

*cambiarlo que equiparaba el peso argentino al dólar estadounidense lo cual resultaba “atractivo” a los y las migrantes en tanto les permitía ahorrar en dólares y enviar remesas a sus lugares de origen” (Ceriani et al., 2009, citado en Magliano, 2014, p. 77).*

Tal es así que en las entrevistas realizadas durante nuestra práctica pre profesional pudimos identificar estas situaciones en los testimonios de las mujeres. Por ejemplo la Sra. N (2019) nos comentó lo siguiente:

vine de viaje y del turismo me y me quedé, porque me gustaba Argentina y porque estaba el uno a uno y en mi país no había el uno a uno entonces aproveche el viaje y como tenía ganas de trabajar y nosotros no le tenemos miedo al trabajo me quede acá. (...) y de ahí me quedé, lo que me llevó a quedarme fue separarme del padre de mi hijo porque y por eso ya no volví. Yo vine con mi hijito de cinco añitos (E1).

De la misma forma, la Sra. A (2019) nos contó:

yo vine porque tenía dos hermanas acá y mi mentalidad y mi esfuerzo eran porque tenía un hijo que terminaba el secundario y no podía darle educación superior, la universidad. No podía con los recursos míos, no podía, porque no alcanzaba porque tenía cinco chicos.

(...) vine a trabajar, trabaje y enviaba a mi hijo para la universidad (...) al año que enviaba ahí nomás mi hijo me dice que se matricularon (E2).

Ana también mencionó algo respecto de cómo era su situación en Chiclayo, Perú, lo cual refleja la realidad que atravesaba en aquel momento y que la impulsó a venir a la Argentina:

Se lo juro señorita, que yo en Perú no tenía a veces ni para darle de comer a mis hijos (...) yo agradezco mucho haber venido, no me arrepiento, al contrario, pero... por mi digo, gracias a dios y pensar, madurar uno como mujer no?

(...) Y todos me admiran en la familia del padre de mis hijos, como he podido salir y sobresalir con mis hijos... (E2).

Los testimonios de las entrevistadas nos acercaron a un contexto en el cual la decisión de migrar era una alternativa posible, dando cuenta además de las redes sociales y familiares que construyeron para que el proceso de desplazarse y tener que rearmar sus vidas fuera más accesible.

Respecto a esto Bologna (2013), indica que es frecuente que los vínculos con las regiones de origen se mantengan y conserven activa la migración, en el sentido de sostener las llegadas y aportar a la difusión del proceso migratorio en los lugares de origen.

En tal sentido, los vínculos generados en el país de destino, no sólo posibilitaron que Ana pudiera enviar remesas a su país para la manutención de sus hijos, sino que también significaron la posibilidad de garantizar educación universitaria, como un factor importante en pos del desarrollo de mejores oportunidades.

La oportunidad de progresar y encontrar mejores condiciones socioeconómicas se vio anclada a la posibilidad de contar con estas redes de apoyo, en las cuales se pudo comprobar la ausencia de varones, es decir que identificamos en sus relatos que dichos desplazamientos se realizaron de manera independiente, permitiendo de esta forma establecer el protagonismo femenino que configuró no solo los flujos migratorios sino que modificó la organización familiar, convirtiéndose la mujer como principal sostén económico y afectivo.

#### **2.4 Género, Estado y migración**

La migración de mujeres ha sido un fenómeno presente en todas las épocas de la historia, aunque fue comúnmente invisibilizado, tanto desde los ámbitos académicos como políticos (Magliano, 2007). En tal sentido, la dimensión de género como categoría analítica, se convierte en relevante para analizar las relaciones de poder, desigualdades y formas de comportamientos vinculadas a las distintas expresiones genéricas. Al mismo tiempo, el foco puesto en esta dimensión ha

permitido discutir y reflexionar sobre el rol que han tenido diversas instituciones como el Estado, la familia y el mercado de trabajo, en la reproducción de formas de desigualdad y relaciones de poder.

En relación a la categoría de género, Magliano (2007) resalta que:

el género como construcción social que constituye las expectativas y expresiones de lo masculino y lo femenino de una sociedad influye en la manera en que se reproduce la desigualdad, afectando especialmente a las mujeres migrantes, por su condición de mujeres y de migrantes, también por su pertenencia de clase y por su origen étnico (p. 4).

Es necesario considerar que las relaciones de género se han ido modificando históricamente, ya que varían según los contextos y se adaptan a los cambios de una época determinada. Sin embargo, las transformaciones que se han ido dando a lo largo del tiempo no acabaron con la naturalización de la subordinación y vulnerabilidad de las mujeres en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

En cuanto al Estado, este ha desempeñado históricamente un papel relevante en la construcción de un discurso sobre la mujer, reconociendo esa especialización diferenciada y desigual de tareas ya sean en el ámbito público como en el ámbito privado con respecto a la de los hombres, produciendo un grado de fragmentación y desigualdad (Magliano, 2007).

Este modelo de vida social, se basó en la separación del ámbito reproductivo, asociado al espacio doméstico, del ámbito productivo, asociado al espacio público, legitimando a la vez la desigualdad del acceso a derechos a partir de la condición de género. De esta manera, el Estado históricamente se convirtió en un actor clave en la reproducción de las desigualdades de género construyendo e implementando políticas públicas que han reflejado y reforzado esas diferenciaciones en la regulación de los procesos migratorios.

Tanto la agenda global como local a colocado a la mujer migrante como meros sujetos vulnerables, pasivos y dependientes de la figura del varón migrante invisibilizando así su participación en la migración, ya que no se tienen en cuenta, los intereses, deseos y distintas estrategias desplegadas por las propias mujeres para modificar su trayectoria de vida (Magliano y Domenech, 2009).

Por lo cual, pensar a estas mujeres desde la vulnerabilidad, genera la necesidad de poner en tensión los discursos y estereotipos que se han construido, para poder abordar a las migraciones desde una perspectiva de derechos humanos, que englobe una intervención estatal que tenga en cuenta todas las subjetividades y desigualdades de género, las diferentes de demandas y formas de acceso al mercado, evitando la reproducción de roles estereotipados y exclusión de la mujer migrante, en la medida en que comprenda de manera integrada su incorporación social, política y económica.

#### 2.4.1 Roles de género asignados: el trabajo doméstico y de cuidado

En este apartado nos proponemos problematizar la visión que se tiene respecto a la mujer como cuidadora innata. Por lo tanto es necesario considerar la noción de las categorías de espacio público y espacio privado, debido a que ambas esferas se entrecruzan en la trayectoria de vida de las mujeres peruanas que fueron protagonistas de nuestra intervención, a través de las tareas de cuidado que realizan en entre uno y otro ámbito. Pensar la relación entre estas categorías nos sirve para desentrañar las relaciones de poder que se encuentran ocultas pero que se reproducen y legitiman detrás de lo establecido como natural, dado, ahistórico y despolitizado.

Por lo tanto, podemos comenzar afirmando que hablar de lo público *“como el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir el lugar donde se produce y transcurre la historia”* (De Barbieri, 1991, p.2) nos lleva a pensar en lo privado *“como el de lo doméstico, el de acciones familiares y parentales, los afectos y la vida cotidiana”* (De Barbieri, 1991, p. 2). Considerando estas dos categorías es que podemos acercarnos a comprender y poner

en tensión el hecho de que “*la mujer era vista como un ser social y privado, mientras que el hombre como un ser económico y público en la sociedad*” (Magliano, 2007, p. 3).

De acuerdo con lo planteado, es posible considerar que la caracterización del ámbito doméstico, en contraposición con el público, guarda estrecha relación con la división sexual del trabajo que es traducida y reproducida por los sujetos dentro del ámbito familiar, como el espacio en el cual comienzan a incorporarse los modos naturales de ser hombre y mujer (González, 2005). Esta división sexual del trabajo se agudiza aún más si tenemos en cuenta las condiciones de clase y de etnia.

En este marco, a las mujeres se les va atribuyendo en el espacio doméstico mandatos y modelos sociales de ser *esposa, ama de casa, madre y trabajadora doméstica*. Roles que, por supuesto, aparecen expresados de manera directa en la organización de las tareas del hogar. Siendo así las encargadas de las labores domésticas, como la crianza de los hijos y cuidado de los demás miembros de la familia, donde se va construyendo, naturalizando y reproduciendo de manera paralela la figura del rol materno en la mujer (González, 2005).

Esta figura que se va construyendo en torno a ellas como principales garantes del sostenimiento afectivo y emocional está regida por un modelo de familia tradicional nuclear, que tiende a definir al hombre, como el principal sostén económico y autoridad única de la familia. En el caso de la mujer, la ubica en una posición subordinada a las decisiones de alimentación, salud, cuidado de niños y niñas, en el marco de las estrategias desplegadas para garantizar la reproducción de la vida cotidiana de los sujetos que habitan el ámbito del hogar (González, 2005).

Sin embargo, este modelo ideal de familia comenzó a ser discutido a finales del siglo XX, debido a los cuestionamientos feministas sobre el rol de la mujer en el hogar y en el mercado de trabajo (González, 2005). Un claro ejemplo de estos cambios en torno a las formas de organización de las tareas del hogar, de los vínculos y de las estrategias familiares se da a través de los procesos migratorios femeninos.

Las mujeres migran hacia otro país, en determinadas circunstancias pueden estar acompañadas por toda su familia o solo por una parte de ella (Cerda Carvajal, 2007). Cuando estas mujeres migran solas para trabajar, habitualmente dejan a cargo de sus hijos a otros miembros de la familia, generalmente mujeres (abuela o hija adulta), por lo que no significa un cambio de responsabilidades históricamente asignadas.

En este sentido, el proceso migratorio femenino también convierte a las mujeres en proveedoras principales para el sostén familiar, a través del envío de dinero a sus países de origen. Por lo tanto, que estén ausentes físicamente, implica muchas veces que deban reacomodarse y reorganizarse los roles familiares que hasta el momento de la migración se desarrollaban de un modo particular, asemejados a la lógica de familia nuclear tradicional.

Este nuevo tipo de familia recibe el nombre de familia transnacional, haciendo referencia, según Cerda Carvajal (2007), a las nuevas estrategias familiares desplegadas dentro de ámbitos geográficos diferentes. Este modelo permite entender las nuevas relaciones y vínculos que se generan dentro de un espacio que es transnacional, ya que las relaciones que se construyen entre sus miembros trascienden la espacialidad y fronteras físicas, generando nuevas modalidades de cuidado y formas de entender lo que supone la paternidad y maternidad.

Esta forma de organización sirve no sólo para el desarrollo de la inserción laboral de las mujeres sino también, para tejer y construir redes estratégicas de reproducción cotidiana que ayudan a fomentar lazos de cooperación para la resolución de sus problemas y a la vez de sostén para insertarse de manera plena en el nuevo espacio social.

#### 2.4.2 Migrar para trabajar: el trabajo de cuidado remunerado y su reconocimiento político

Como mencionamos anteriormente, muchas de las mujeres peruanas migraron a Córdoba como parte de una estrategia de subsistencia familiar y en busca de una mejor calidad de vida. Esta migración se vinculaba principalmente a la búsqueda de oportunidades laborales, asumiendo ellas el rol de pioneras en la migración y dejando a sus familias en el país de origen.

Uno de los factores centrales que explicaba esta forma de migrar era la creencia de que *“el mercado de trabajo argentino era más propicio para la inserción femenina”* (Rosas 2010, p. 84). Este mercado se caracterizaba por la demanda de mujeres para el servicio doméstico remunerado ya sea cama adentro o cama afuera. Las mujeres que llegaban solas, por lo general se insertaban en un principio cama adentro con el propósito de recaudar la mayor cantidad de dinero posible y enviarlo a su familia. Una vez que la familia lograba reagruparse, esta forma de trabajar cambiaba, en especial trabajando con retiro (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2016). Este tipo de trabajo, entonces, asumió distintas significaciones para quienes lo realizaban dependiendo del proyecto migratorio y de las formas en que se producía la migración (Magliano, 2014).

Las mujeres peruanas en Argentina en general y Córdoba en particular se insertaron en actividades laborales signadas por la precariedad, inestabilidad e irregularidad, como sucede con el trabajo doméstico remunerado, el de cuidado de personas y el trabajo textil, las cuales se vuelven las únicas alternativas posibles para las mujeres que llegan de países limítrofes y de Perú principalmente (Magliano, 2017).

En particular, nuestra práctica pre profesional tuvo como característica que el grupo de mujeres peruanas que conforma Concretando Sueños, sean todas trabajadoras domésticas de casas particulares. Si bien reúnen diferentes particularidades en el modo de contratación, ya que algunas están de manera formal y cobran mensualmente un sueldo equivalente al trabajo y la cantidad de horas trabajadas al mes; otras trabajan de modo más informal, cobrando por hora de limpieza realizada. Al momento de la inserción en el espacio de prácticas, también identificamos que varias de ellas se encontraban desempleadas, pero en constante búsqueda de trabajo relacionado al trabajo doméstico o cuidado de ancianos.

Considerando las características dentro de la lógica del mercado es trabajo informal, pero es un trabajo de la economía del cuidado. Identificamos en los relatos de las mujeres que sus actividades laborales no estaban claramente delimitadas, y que la relación laboral era precaria y hasta

inestable, por no estar delimitada en un contrato formal de trabajo, entre otras cuestiones. En relación a ello la Sra. N (2019) manifestaba que:

después me salió este otro trabajo donde he estado trabajando 13 años pero 3 años en negro y diez en blanco con el cual ahora estoy en un juicio laboral, porque antes yo le cortaba el pasto, en principio no sabía mis derechos laborales, entonces si me decía: me cortas el pasto yo le cortaba, y de pronto cuando yo voy al sindicato a escuchar las charlas dicen que el pasto es aparte que una no tiene que cortarlo, ni la pileta limpiarlo porque eso no nos corresponde, eso le corresponde al piletero y al jardinero, entonces bueno así he seguido y seguido hasta que llegó un momento que no le quise cortar el pasto y la señora me enfrento al señor y ahí el señor me dice: que le corte el pasto o que le trabaje ocho horas, yo hice el arreglo siete horas no ocho, porque me exige que le trabaje ocho horas, ¡no como le voy a trabajar ocho horas! si el arreglo es por siete horas (E1).

Los relatos que recopilamos dejan al descubierto la informalidad y los difusos límites que representa el trabajo doméstico. Por ello comprendemos que el papel del Estado como regulador de dicho trabajo juega un rol fundamental, pero que conlleva una difícil labor que es la de regular el espacio privado.

Ante la dificultad de regulación por parte del Estado consideramos que la presencia de un sindicato abre la posibilidad de reconocer al trabajo doméstico como trabajo remunerado, y además, habilita herramientas a las trabajadoras que se encuentran en situaciones de abuso por parte de sus empleadores, debido a que en algunos casos no existe un contrato formal y la relación se funda sólo en la buena voluntad de las partes.

De este modo, como señala Gavia (citado en Magliano, 2017) *“la invisibilidad de los trabajos domésticos y del cuidado está estrechamente ligada a la naturalización de estas actividades como propias de las mujeres”* (p. 5). Dicha naturalización es reproducida por la sociedad, el

Estado y hasta por ellas mismas, manifestando que su trabajo es como una especie de ayuda, como un favor que le hacen a quienes las emplean dentro de un sistema de servidumbre. En particular, en sus testimonios, algunas de las frases que sobresalieron en torno al tema fueron:

(..) Si te portas mal, te va mal, si le pedís a tu patrón que te ponga en blanco puedes perder el trabajo, ellos te quieren como si fueras de la familia, te ayudan, me pagaron los pasajes a Perú, antes tenían una mucama para planchar, otra para cuidar niños, otra para hacer la comida, una para cada cosa pero yo sola hago todo, por eso nos contratan (...) (CC2).

Es por ello que a la luz de discursos que refuerzan no solo una relación desigual de poder, sino también de precariedad y de vulneración de derechos, consideramos que:

el servicio doméstico, por su peso en la estructura ocupacional y por el rol fundamental que cumple en términos de sostener la organización social del cuidado, requiere de una decidida intervención gubernamental en pos de mejorar sus precarias condiciones de trabajo. (Pereyra, 2015, p. 8).

Por ello se requiere problematizar con ellas su condición de mujeres, migrantes y trabajadoras de casas particulares. Utilizando un recurso que nos parece importante para evitar la vulneración de derechos como lo es la Ley sancionada en el año 2013 N° 26.844, titulada de *Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares*. Esta Ley establece cambios realmente notables en torno a la ampliación de derechos, así como también en la carga material y simbólica que tiene el pasar de ser servidoras a trabajadoras (Jaramillo y Rosas, 2014).

De esta manera, la nueva ley revaloriza el trabajo en casas particulares y cubre vacíos que anteriormente no se consideraron, tales como la licencia por maternidad, enfermedad y acceso a seguros contra riesgos laborales. Aunque, a pesar de estos avances, todavía queda trabajo por hacer para poner en jaque concepciones que siguen arraigadas en el imaginario colectivo, de considerar

este trabajo como no productivo, de baja categoría, poco calificado y de servidumbre.

### **2.5 Recapitulando**

Las categorías y especificidades que hemos plasmado en este capítulo, tales como la interseccionalidad, la identidad, el género, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y el trabajo en casas particulares, inciden directamente en las formas que adquieren los proyectos migratorios y en las estrategias que van desplegando las mujeres en los nuevos espacios sociales en los cuales desarrollan su vida cotidiana.

En torno a esto, recuperamos el aporte de Anthias (1998) respecto a que:

la intersección entre las categorías, como el género, el origen nacional, la adscripción étnico-racial y la clase social inciden directamente en la vida cotidiana de las mujeres migrantes y sus familias, e influyen de manera determinante en sus oportunidades, así como en las situaciones de privilegio o de exclusión que de ellas se derivan (citada en Magliano, 2007, p.17).

Tener presente este entrelazamiento de categorías, que se plasman en las experiencias y trayectorias de las mujeres migrantes, nos ayuda a preguntarnos sobre las situaciones de explotación que se han construido y difundido históricamente a través de las intervenciones de las diversas instituciones sociales.

Nuestra profesión nos invita a desnaturalizar esas intervenciones, a través de la discusión y la reflexión crítica para la formulación de nuevas políticas sociales que logren democratizar de manera equitativa y universal las relaciones de cuidado en el ámbito doméstico. Modificar las relaciones de abuso y de opresión hacia las mujeres, teniendo en cuenta las experiencias subjetivas que se viven en el cotidiano de su trabajo remunerado, teniendo en cuenta los derechos laborales desde una perspectiva que entiende a las mujeres migrantes como ciudadanas que no solo reconocen normativas sino que participan y hacen exigible sus derechos. Por último, eliminar las asimetrías

de su participación en el espacio público, recuperando las demandas que surgen de organizaciones migrantes que buscan revelar las formas de discriminación y estereotipos que circulan en la sociedad.

# **CAPITULO III**

*“Por un mundo,  
donde seamos socialmente iguales,  
humanamente diferentes y totalmente libres  
quien no se mueve no siente las cadenas”*

**Rosa de Luxemburgo**

### **3. El escenario de intervención pre profesional. Selección del espacio institucional**

En este tercer apartado nos proponemos caracterizar el escenario de intervención pre profesional, dando cuenta de la conformación y estructura organizativa del espacio institucional en el cual nos insertamos. Además, describimos a qué organismo estatal pertenece Casa de Pueblo Güemes, quiénes la conforman, cómo se organizan estructuralmente y qué visión desarrollan, entre otras características que nos permitirán presentar y exponer en qué espacio estuvimos insertos durante el año 2019.

Luego, damos centralidad a la historia y conformación del grupo de mujeres Concretando Sueños. En esta instancia pretendemos explicitar las características del mismo, su misión, las tareas que desarrollan y metas que se proponen etc.; situando nuestra experiencia en un tiempo y espacio que nos sirva para reflejar que el proceso de inserción y su posterior profundización nos permitió ir elaborando la estrategia que llevamos a cabo a lo largo de la intervención.

La tarea referida a la selección del espacio institucional comenzó a finales del año 2018, en el marco del Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, en el cual optamos por abordar el campo problemático de las migraciones, para lo cual conformamos nuestro equipo de trabajo y a partir de la temática seleccionada comenzamos con la búsqueda institucional.

Dicha elección no fue inmediata y estuvo atravesada por varios momentos de tomas de decisiones. Si bien habíamos determinado que nuestro campo problemático serían las migraciones, aún no lográbamos hacer un recorte de la realidad que nos permitiera dilucidar el escenario y los sujetos con los cuales trabajaríamos a lo largo de la intervención.

Así fue como realizamos un listado de instituciones, con las cuales establecimos contacto, a través de correo electrónico, Facebook, o bien acercándonos a solicitar una entrevista de reconocimiento del espacio, logrando de esta manera aproximarnos a cuatro instituciones diferentes que trabajaban con la temática de migraciones en la ciudad de Córdoba. Estas fueron: Unión de

Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC), Grupo Concretando Sueños, Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) y la comisión vecinal de B° Los Artesanos. A continuación, describiremos brevemente algunas características de estos establecimientos a fin de justificar nuestra elección final.

- *Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC)*: es una Asociación Civil sin fines de lucro de la ciudad de Córdoba. Tiene como objetivos difundir y proteger las actividades culturales y sociales, así como el bienestar de las colectividades que la constituyen. Además, se plantea la interrelación comercial y económica entre sus miembros.
- *Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL)*: es una Organización No Gubernamental situada en la ciudad de Córdoba, reconocida como Asociación Civil Sin Fines de Lucro. Los objetivos prioritarios de la institución podrían resumirse en la idea de promover y acompañar la reconstrucción y/o consolidación de las formas organizativas de los sectores populares, en busca de satisfacer sus necesidades básicas y generar crecientes procesos autogestivos. Para ello parten de trabajos concretos referidos a la defensa de la tierra y otros aspectos jurídicos legales, a la capacitación de jóvenes, a las cuestiones de género y a la comunicación desde una perspectiva comunitaria-educativa, procurando recomponer formas cooperativas y solidarias a través de la reflexión y de la propia práctica organizativa.
- *Comisión vecinal de B° Los Artesanos*: el barrio se encuentra en un predio entre las avenidas Circunvalación, ruta 9 sur y la colectora de la planta de Iveco. Barrio los Artesanos está habitado mayoritariamente por peruanos, aunque también hay paraguayos, bolivianos y argentinos de varias provincias. Se constituyó como un asentamiento de inmigrantes hace unos 12 años aproximadamente. La comisión ve-

cial está constituida por algunos vecinos que habitan el barrio, pero así mismo, no cuentan con un reconocimiento legal que les permita constituirse como centro vecinal. Este grupo de vecinos se reúne los días miércoles para abordar diversas cuestiones como: la falta de servicios básicos (luz, agua potable, gas), falta de desagües, pavimentación, diagramado de calles. En el interior del barrio se nuclean distintas organizaciones como la Confederación de trabajadores de la economía popular (CTEP), el Movimiento Evita y la Federación de Organizaciones de Base (FOB) entre otras.

- *Concretando Sueños*: Esta organización desarrolla sus actividades en Casa de Pueblo Güemes, está compuesta por mujeres migrantes (20 aproximadamente) que residen en la Ciudad de Córdoba. El grupo tiene como objetivo brindar un espacio de contención y encuentro entre trabajadoras de casas particulares principalmente, facilitando la adquisición de conocimientos, habilidades e instrumentos legales que permitan a las mujeres mejorar sus condiciones socio-laborales. Se brinda información, asesoramiento y orientación jurídica, social y laboral.

A partir de este recorrido, pensamos qué características o factores influyentes tenía que tener la institución que eligiéramos para poder desarrollar nuestra intervención pre profesional. Pusimos en valor cuestiones tales como el acceso, la predisposición, el equipo interdisciplinario, los sujetos, etc. De esta manera, identificamos que Concretando Sueños contaba con un equipo interdisciplinario de trabajo, lo cual nos permitiría tener la mirada de distintas profesiones en un mismo espacio, como así también un referente institucional perteneciente a nuestra profesión. También valoramos que esta organización se reúne semanalmente por la tarde en Barrio Güemes, permitiéndonos llegar a través de transporte público sin mayores dificultades y acomodándose a nuestros horarios laborales. Fue así que elegimos como centro de prácticas al grupo de mujeres Concretando Sueños.

### *3.1 Particularidades del escenario seleccionado*

Casa de Pueblo Güemes se encuentra ubicada en el histórico y popular Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, situada precisamente sobre Pasaje Revol N° 52. La misma se constituye como una institución municipal que orgánicamente pertenece a la Secretaría de Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Dentro de la misma, depende de la Subsecretaría de Desarrollo Social y, debajo de esa, en orden jerárquico de la Dirección de Promoción Familiar y Lucha Contra La Violencia Familiar.

La misión de Casa de Pueblo Güemes es:

Promover y garantizar la inclusión y encuentro de colectivos sociales culturales, étnicos y de género reconociendo sus derechos y obligaciones ciudadanas, según la Carta Orgánica de la Municipalidad de Córdoba.

Dentro de sus funciones se encuentran:

Acompañar procesos y acciones organizativas y administrativas que apunten al fortalecimiento de la identidad cultural de los distintos colectivos sociales, tales como migrantes y pueblos originarios (afro y afroamericanos). Capacitando y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Córdoba, y a sus comisiones directivas en lo referido a gestión, planificación y accionar en general, desde una mirada intercultural de la política pública.

También Casa de Pueblo Güemes busca desarrollar dinámicas inclusivas y educativas desde las diversidades culturales y sus expresiones de identidades como ejercicios de derechos ciudadanos, individuales y colectivos a través de la organización de talleres y cursos para diferentes poblaciones de la sociedad civil (adultos mayores, referentes de comedores comunitarios, personas con capacidades diferentes, y otros), proporcionando el espacio físico para las organizaciones que así lo requieran.

Además de esta información institucional, queremos destacar ciertas características del espacio que le son propias. Una de ellas es pensarla como una casa de *puertas abiertas* tal como nos mencionó el Sr. R (referente institucional) en la entrevista que le realizamos.

Casa de pueblo, en ese sentido, es como una casa de puertas abiertas, que se presume así, donde conviven distintos tipos de colectivos, que luchan por distintas cosas y en eso es como que nosotros los acompañamos, en esos procesos, sin imponer las formas, ni nuestras dinámicas, sino más bien acompañarlos y adaptarnos a esas dinámicas (E3).

En este sentido la institución desarrolla sus actividades en un escenario diverso acompañando y fortaleciendo los saberes del colectivo comunitario y a su vez potenciando el desarrollo de sus capitales sociales, económicos y culturales.

Partiendo de este posicionamiento es que piensan y concretan el desarrollo de talleres y actividades, los cuales se organizan semanalmente planteando ejes de trabajo, tareas y roles a asumir, entre otras cosas. Los ejes de trabajo que sigue la institución son:

- Identidad
- Ambiente
- Esparcimiento
- Inclusión
- Género.

Además, se llevan a cabo:

- Taller de Hilado

- Taller de Yuyos
- Bordado Mexicano
- Textil
- Talleres de percusión para niñas y niños con discapacidad
- Grupo de mujeres “Concretando Sueños”.

De los talleres dictados participan niños/as, mujeres, jóvenes, adultos, hasta adultos mayores, sean de cualquier barrio de Córdoba, argentinos, inmigrantes o habitantes de pueblos originarios. Por lo tanto, es una comunidad en la que convergen distintos sujetos, con diferentes miradas y representaciones culturales, como así también, diversas problemáticas que hacen de esta institución un lugar particular y heterogéneo.

### **3.2 Grupo de mujeres Concretando Sueños. Objetivos, misión, visión e historia del grupo**

- Objetivos del grupo:

Brindar un espacio de contención y encuentro entre trabajadoras de casas particulares principalmente, facilitando la adquisición de conocimientos, habilidades e instrumentos legales que permita a las mujeres mejorar sus condiciones socio-laborales. Crear vínculos solidarios y de contención entre las mismas mujeres.

- Misión:

Brindar un espacio de contención y encuentro entre mujeres trabajadoras que les permita mejorar sus condiciones de vida.

- Visión:

Consolidarse como grupo, visibilizar las problemáticas que las atraviesan como mujeres migrantes, trabajadoras y empoderarse generando estrategias colectivas de defensa, reclamo y efectivización de los derechos.

El grupo de mujeres Concretando Sueños surge en el año 2008 en el marco del Proyecto Patria Grande desde el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL). La dinámica que se desarrollaba en un principio era de un encuentro por mes con actividades programadas por CECOPAL en conjunto con las demandas de las mujeres, que referían a garantizar talleres orientados a la promoción de los derechos de las personas migrantes, la formación en derechos laborales de trabajadoras de casas particulares y otros vinculados a hilado, costura y computación.

La dinámica grupal ha ido cambiando en el transcurso del tiempo, de acuerdo a las transformaciones que ha sufrido, como por ejemplo el número de mujeres que asiste y el lugar físico donde se reúnen, ya que desde el año 2017 el grupo se trasladó a Casa de Pueblo Güemes para realizar los encuentros de manera semanal. Actualmente asisten aproximadamente entre 15 y 20 mujeres peruanas y argentinas, y los encuentros son coordinados por tres profesionales (psicóloga y trabajadoras sociales) referentes del grupo.

Este equipo desarrolla una serie de actividades vinculadas a la promoción de la ciudadanía a través del conocimiento de los derechos de las mujeres migrantes, y a partir de intervenciones que son llevadas a cabo se pretenden fortalecer la participación de sus integrantes, permitiendo así el intercambio de visiones que les posibilite reconocerse como sujetas de derecho.

Algunas de las actividades que se llevan a cabo se relacionan con los derechos laborales de las trabajadoras de casas particulares ya que la mayoría de las mujeres se emplean en esta actividad. Por este motivo, para el desarrollo de algunos talleres cuentan con asesoría legal del Sindica-

to de Personal de Casas de Familia (SINPECAF).

También se despliegan actividades asociadas a intereses personales, que en la actualidad tiene que ver con: clases de zumba, participación en ferias para vender los productos que ellas mismas elaboran, talleres de costura y encuentros de cocina, en los cuales se hacen recetas típicas de Perú. De esta manera generar un encuentro más distendido que les posibilita compartir y potenciar esos saberes culturales que forman parte de su identidad individual y colectiva. De esta manera, abordando el eje de la identidad y la interculturalidad<sup>4</sup> trabajan para mantener vivas sus raíces a través de celebraciones, tales como el día de la madre peruana, participación en festivales o la conmemoración del día nacional e internacional del migrante.

Otras actividades están vinculadas a la problemática de género y violencia, buscando informar y empoderar a las mujeres respecto al tema. Desde Concretando Sueños también se las impulsa a participar de eventos internacionales y nacionales, tales como el Encuentro Nacional de Mujeres y en el Encuentro de Líderes Migrantes, ya que en los últimos años ha sido una demanda propia de las mujeres. Así logran a través de la promoción y la participación compartir experiencias y vivencias de lo que significa ser mujer y migrante en nuestro país.

Concretando Sueños, como espacio grupal, se sostiene a partir del financiamiento económico de un proyecto presentado en el marco de la propuesta *Cultura de Barrio* de la Municipalidad de Córdoba. El equipo interdisciplinario del grupo presentó el proyecto denominado *Interculturalidad, sabores y saberes culturales* y a partir de allí se obtuvo durante dos años consecutivos (2018-2019) el financiamiento económico para el grupo de mujeres. Esta idea fue impulsada por las propias profesionales para solventar los gastos de transporte de las mujeres, y que puedan asistir cada miércoles a los encuentros, como así también para el uso de salidas recreativas en

---

4 Véase Interculturalidad: Comboni Salinas, Sonia; Juárez Núñez, José Manuel. *Las interculturalidades, identidades y el diálogo de saberes*. Reencuentro, núm. 66, abril, 2013, pp. 10-23 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

conjunto.

Así, las mujeres en Concretando Sueños trabajan grupalmente las demandas que se presentan en el espacio, lo cual las llevó a construir un ámbito de permanente reflexión y escucha donde se comparten y discuten problemas, posibilitando de esta forma que puedan encontrar canales de solución a sus dificultades diarias. Fundando un sentido de pertenencia, que las impulsa a mantener el vínculo a través del paso del tiempo.

### **3.3 Características de las mujeres que conforman el grupo Concretando Sueños**

Las mujeres del grupo Concretando Sueños, protagonistas de nuestra intervención, están atravesadas por una multiplicidad de posiciones que constituyen una red de relaciones las cuales contribuyen a conformar su identidad y la del grupo. Es por eso que desde la profesión de Trabajo Social recuperamos los aportes que indican que:

cada agente social es penetrado por una multiplicidad de posiciones de sujeto que no encuentran un eje aglutinante en la posición de ese agente en las relaciones sociales. La posición de género, de clase, de generación, de etnia y otras posibles van articulando distintas prácticas en espacios específicos sin que ninguna de estas posiciones se constituya como eje aglutinante necesario de las demás posiciones (Laclau citado en Acevedo y Aquín, 2006, p. 132).

Es por eso que mencionamos algunas de las características y posiciones que identifican a estas mujeres, las cuales son en su mayoría de nacionalidad peruana. Abarcan un rango etario de entre 45 a 65 años, desarrollan sus tareas laborales en el ámbito doméstico de casas particulares, comparten un interés por producir sus propios productos artesanales, tales como tejidos, costuras y comidas. Es una característica más el periodo histórico y las causas por las emigraron a Argentina. También los motivos de acercamiento al espacio, que han tenido que ver con el contacto con otras mujeres que ya asistían al grupo, buscando información y ayuda a sus problemas en el plano

asistencial y legal de acuerdo a su condición de mujer, trabajadora y migrante.

A continuación, desarrollaremos algunas de las principales características mencionadas, datos que han sido el resultado de las entrevistas realizadas:

-Causas de la migración:

Estas mujeres adultas llegan a la Argentina principalmente en la década del 90, en busca de una mejor calidad de vida, algunas impulsadas por sustentar la educación de sus hijos tal como se mencionó en ciertas entrevistas realizadas a las mujeres del grupo: “(...) *yo vine porque mi mentalidad y mi esfuerzo eran porque tenía un hijo que terminaba el secundario y no podía darle educación superior, porque no me alcanzaba*” (Sra. A, E2). Otras en pos de un progreso familiar y económico “(...) *porque estaba el uno a uno, y como tenía ganas de trabajar y nosotros no le tenemos miedo al trabajo me quedé acá*” (Sra. N., E1).

Estos testimonios dan cuenta de las condiciones económicas de nuestro país como posibilidad para instalarse y buscar oportunidades laborales, así como también el desarrollo de estrategias que permitían a estas mujeres darles educación a sus hijos y tener acceso al mercado de trabajo entre otras cuestiones. \_

-Lugares de procedencia:

Las mujeres provienen de diversas zonas de Perú, algunas de la ciudad capital, otras de la zona más serrana y también de la zona costera. Por lo tanto, reúnen ciertas particularidades que se plasman en un conjunto de costumbres, tales como: comidas, bailes típicos, formas de expresarse, rituales, que a su vez interactúan con las tradiciones de mujeres argentinas que también forman parte del espacio.

-Barrios en los que viven:

La posición geográfica de las mujeres en Córdoba tiende a ser variada, debido que provie-

nen de distintos barrios de la ciudad, tales como Alberdi, Argüello, Los Artesanos, Arenales, Centro, Providencia, Ciudad Evita, Ampliación 1º de Mayo, entre otros. Esta particularidad le otorga un sentido especial al espacio, ya que se convierte en un punto central, y en común, de reunión al cual ellas asisten desde diferentes sitios de la ciudad de Córdoba cada semana.

-Trabajo doméstico en casas particulares:

En la búsqueda de mejores condiciones de vida las mujeres migraron a Argentina y se insertaron en ámbitos laborales relacionados con el trabajo doméstico, ya sea cama adentro, con retiro o por hora.

En los testimonios recogidos de las entrevistas se ve reflejada y naturalizada como única posibilidad este tipo de empleo “(...) *si uno es extranjero, ¿qué vas a venir a hacer otra cosa? solo eso se puede hacer tareas de casa, tareas domésticas*” (Sra. A, E2). Detrás de este relato identificamos ciertas representaciones sociales que tienen que ver con una diversidad de factores que se han construido en torno a la tarea doméstica para convertirla en una única fuente laboral para las mujeres migrantes.

Dichas representaciones sociales están ligadas a la construcción social adjudicada a la mujer y al trabajo de cuidado, tanto en el ámbito doméstico como al exterior del mismo, dejando expuesta una división sexual del trabajo y la feminización de dichas actividades (para mayor profundización, recuperar Capítulo II de esta producción).

-Tejedoras de momentos:

Una particularidad más de estas sujetas es que la mayoría realiza prendas tejidas, para complementar con los ingresos de sus trabajos domésticos, o hasta ocasionalmente para solventarse económicamente.

El tejido es un saber que tienen acumulado y que desarrollan con afán de compartirlo al

resto de las mujeres. De esta manera, la actividad se convierte en un aspecto que les permite reunirse y socializar los conocimientos con sus pares mientras comparten un momento grupal y hasta una merienda por ejemplo. Luego, a través de las redes sociales ya sean personales o del mismo espacio Concretando Sueños comparten fotos de sus producciones en venta y también, se preparan para asistir con todos esos productos a las ferias que las convoquen para poder comercializarlos.

Recuperando, estas características -causas por la que migran, edad, lugar de procedencia, barrios en los que viven, tipo de empleo- que a la vez conforman las diversas posicionalidades -situadas históricamente- de nuestros sujetos, nos permitieron destacar las particularidades de su identidad, y también el “*sentimiento de pertenencia a un colectivo*” (Grimson, 2010, p. 3), logrando visibilizar que en esa multiplicidad de subjetividades el grupo encuentra un sentido de pertenencia a lo grupal que le permite, pese a los cambios, mantenerse en el tiempo y encontrar un motivo para no dejar de asistir al mismo.

También para mirar a las mujeres que acuden a la institución, tomamos aportes del abordaje grupal, apoyándonos en la noción de sujetos sociales y sujetos de derecho, las cuales comparten conocimientos y experiencias que se van forjando a través de las relaciones sociales para satisfacer sus necesidades, ya sean materiales o simbólicas.

En torno a esto, y para enriquecer la categoría de sujeto social, es que tomamos los aportes de Custo (2009) quien indica que “*este sujeto tiene la capacidad de transformar y transformarse, de elaborar y producir, de comprometerse y relacionarse con el otro, en un proceso interaccional de cooperación y respeto*” (p. 20). Lo que afirmamos se relaciona con las características de nuestros sujetos de intervención.

Pero las mujeres, además de constituirse en sujetos sociales, se constituyen en sujetos de derecho:

no de derecho en el sentido abstracto y formal de que gozan en principio por los derechos establecidos en la constitución y en la leyes, sino de un conjunto especí-

fico y creciente de derechos que les permiten ejercer una forma efectiva y cierta de ciudadanía (Acevedo, 2014, p. 6).

Lo cual hace que nuestro actuar profesional fije allí la mirada para abordar las intervenciones desde lo grupal, a partir de la recuperación de las experiencias apostando a los nuevos desafíos de construcción de una ciudadanía plena en el marco de los espacios colectivos.

### **3.4 Reflexiones en torno a este capítulo**

Parte del recorrido que hemos compartido en este capítulo da cuenta de las características de la Casa de Pueblo Güemes, logrando de esta manera situarnos en el escenario en el que se encuentra el grupo de mujeres Concretando Sueños, del cual también mencionamos características que hacen a la constitución de una identidad que es cambiante de acuerdo a modificaciones que se dan en la trayectoria grupal tales como: contexto, necesidades, representaciones y relaciones sociales.

Conforme a esto tomamos aportes del abordaje grupal (daremos cuenta del mismo en el próximo capítulo) para mirar a las mujeres que acuden a dicha institución, apoyándonos en la noción de sujetos sociales y sujetos de derecho. Esta noción nos permitió observarlas desde sus singularidades, para ir dando cuenta de las características del grupo en general, posibilitando la reflexión acerca de sus trayectorias y en cómo fue que llegaron a constituirse en el equipo que conforman hoy.

Reflexionar acerca de sus particularidades, de los intereses y motivaciones del por qué las mujeres participan en dicho espacio, nos dio la posibilidad de recuperar las perspectivas que se han convertido en el eje transversal de nuestra tesina -interseccionalidad e identidad-, para pensarlas además en las múltiples aristas que las atraviesan y que moldean su identidad y trayectoria de vida. Estas perspectivas nos permitieron mirar a un sujeto que además de constituirse en un sujeto social

y de derechos, no enfrenta lógicas aditivas (Magliano, 2015), es decir que las descripciones mencionadas en este capítulo son producto de una trayectoria dinámica que confluye en una identidad colectiva.

Recuperar los ejes de identidad e interseccionalidad para establecer una relación con cómo mirar a las mujeres, también nos permite pensar(nos) en nuestro actuar profesional para analizar sus trayectorias, como así también los contextos en los cuales llegaron a constituirse en lo que hoy son. Considerando siempre que en esta construcción han estado en acto las potencialidades que se desarrollan cuando se ponen en juego los capitales sociales y culturales que hacen posible estos espacios de encuentro.

Desde nuestro actuar profesional, el sujeto que describimos y analizamos nos posibilita comprenderlo desde sus múltiples formas de interacción, en las cuales se valora la diversidad cultural como algo positivo en sí, pero sin exacerbar las diferencias, sin perder de vista los aspectos comunes y las convergencias, los orígenes y trayectorias de estos individuos.

En tal sentido, nuestra intervención tiene posibilidades de hacerse más compleja y abarcadora de las diferentes expresiones de los problemas sociales, si nos posicionamos desde un enfoque de derechos humanos posibilitando una visión transversal y singular de todos los problemas sociales que se identifiquen. Dando lugar al pleno reconocimiento de una ciudadanía que ayude a la igualdad efectiva de responsabilidades, oportunidades y respeto a la diversidad de grupos étnicos y expresiones socioculturales distintas, lo cual nos facilita comprender y pensar desde la profesión la construcción de nuevas líneas y formas de intervención social (Carballeda, 2016).

# **CAPITULO IV**

*“El objeto de intervención  
de cualquier disciplina científica,  
se conquista, se construye y se comprueba”*

**Gastón Bachelard**

#### **4. La construcción del objeto de intervención y su relación con la perspectiva de la interseccionalidad y la identidad**

En esta sección nos proponemos dar cuenta del camino que recorrimos para llegar a la construcción de nuestro objeto de intervención. Precisamos aquí que el mismo no fue un desarrollo lineal ni acabado, sino que estuvo enmarcado en un devenir de avances y retrocesos. Lo cual implicó reflexionar, observar, indagar e identificar necesidades -materiales y simbólicas- que se manifestaron tanto de manera explícita como implícita en el espacio, por medio de entrevistas, registros, observaciones, talleres y frases dichas por las mujeres. Además, exponemos que este proceso se fue modificando de acuerdo a las necesidades que planteaba el grupo, o la propia institución, como así también nuestros intereses e intencionalidades a la hora de intervenir.

Reflexionamos también sobre la importancia que tiene para la profesión de Trabajo Social construir el objeto de intervención desde su discusión teórico-práctica. Señalamos la importancia de haber desarrollado nuestra intervención desde el nivel de abordaje grupal, el que nos permitió no solo describir, explicar y evaluar el acontecer del grupo sino comprender también las formas de relacionarse, compartir y encontrarse con otras mujeres, lo que las convoca y une, como asimismo los valores, sentimientos y representaciones que han construido y otorgado a dicho espacio.

A partir de lo desarrollado y de las particularidades que ofrece el abordaje grupal realizamos una vinculación entre las categorías teóricas, establecidas como ejes de nuestro trabajo -interseccionalidad e identidad- con la concepción de ciudadanía para concluir con este capítulo.

##### **4.1 Definición teórica del objeto de intervención**

Referirnos a la construcción del objeto de intervención en nuestra profesión implica que retomemos una discusión histórica que pone en cuestión el tema de dejar de lado “*una intervención técnica irreflexiva e indiscriminada (en tanto no sea fundada racionalmente)*” (González, 2007, p. 4). Es decir, que se retoma la discusión sobre la importancia de construir el objeto poniendo en

juego la práctica y la teoría en una relación dialéctica. Lo que implica que:

debemos recordar y reafirmar en la recuperación del debate que toda definición técnica contiene en sí misma una posición teórica y política sobre el tratamiento y definición de los llamados problemas sociales que configuran y condensan un conjunto de ideas, directrices en torno a proyectos socialmente deseables (Parra, 2009, p. 3).

Partiendo de este debate decimos que el objeto de intervención de una profesión *“es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (satisfacción o redefinición) debe ejercerse una función específica”* (Aquín, 1995, p. 1).

En tal sentido, cuando hablamos de objeto como equivalente teórico de un fenómeno

estamos intentando asumir una posición constructivista -construcción como contrapuesta a reproducción del dato- según la cual el problema es una forma de expresión de lo social, a la cual se accede a través de mediaciones que tratan, desde distintas perspectivas, de reconstruir las relaciones entre las expresiones de lo real y sus significaciones (Aquin, S/D, p. 1).

En esta construcción del objeto de intervención acudimos a la teoría, como un elemento que anticipa y adjudica sentido a nuestras búsquedas e intervenciones, tratando de superar la mirada pragmática que caracterizó a nuestra profesión desde sus inicios, logrando así allanar el camino para adecuarnos a una lectura crítica de los problemas complejos que atraviesan a la sociedad a partir de una intervención fundada.

Desde esta postura el Trabajo Social busca orientar sus intervenciones en la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias y grupos que tienen dificultades para reproducir su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores (Aquín, S/D). Por lo tanto, cuando el Trabajo Social interviene establece relaciones entre necesidades y satisfactores, las cuales se transforman en objeto

de intervención.

La autora González (2007) señala que “*definir el/los objeto/s de intervención significa delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de ser modificados con nuestra intervención profesional*” (p. 2). Esto implica buscar un hilo conductor que nos acerque como profesionales a la realidad de los sujetos sociales, que se encuentran en la lucha por interpretar y satisfacer necesidades en busca de mejorar sus condiciones de vida.

Para nosotros es importante destacar el valor que tiene construir el objeto de intervención para la profesión de Trabajo Social porque es el que nos marca el camino a seguir, el que nos posibilita planificar y planificarnos en la intervención. A partir del mismo, delimitamos en cada una de nuestras intervenciones cuales son las acciones que llevaremos a cabo, en qué tiempos, con qué sujetos, qué nos proponemos lograr, considerando siempre las posibilidades de modificación como así también las limitaciones que puedan presentarse en dicho espacio.

En torno a esta discusión, e intentando siempre posicionarnos desde el constructivismo<sup>5</sup>, nos parece relevante destacar que cuando iniciamos el proceso de práctica pre profesional, nosotros como estudiantes teníamos intenciones de abordar la problemática del trabajo informal con las mujeres migrantes del grupo Concretando Sueños. Pero cuando comenzamos a transitar el espacio, pusimos en tensión nuestros intereses, ya que éstos diferían de aquellos del grupo de profesionales e incluso de los intereses de las propias mujeres.

Por lo tanto, el habernos detenido en este aspecto nos permitió pensar qué problemática abordar, y nos permitió afianzar lo que ya hemos mencionado acerca de que el escenario y los sujetos con los cuales llevamos a cabo nuestra intervención no se mantienen estáticos, sino que son

---

5 Deval, 1997. Pág. 80. **El constructivismo:** plantea la formación del conocimiento situándose en el interior del sujeto. El sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. De manera que el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos. Los mecanismos cognitivos que permiten acceder al conocimiento se desarrollan también a lo largo de la vida del sujeto.

dinámicos, y que sus miradas e intereses también nos atraviesan y plantean modificaciones en las intervenciones que llevamos a cabo como trabajadores sociales.

En tal sentido, y teniendo en cuenta como señala Bourdieu (S/D) (citado en Rotondi, 2006, p. 153) que “*el hecho social se construye y se conquista*”, nos pareció importante a lo largo de todo el proceso de intervención no priorizar nuestro deseo de abordar una determinada temática por sobre las necesidades de los sujetos; sino llevar a cabo acciones que respetasen los tiempos y los espacios de las mujeres protagonistas de la intervención.

En este proceso tuvimos en cuenta una serie de factores relacionados a las condiciones objetivas que se pusieron en juego a la hora de tomar nuestra decisión sobre su elección, como por ejemplo los tiempos académicos en relación con el desarrollo del proceso de prácticas -tiempo acotado-, la disponibilidad de tiempo y espacio de las mujeres que se reducía a los días miércoles de 17:30 a 20:30 hs. -en la mayoría de los casos hasta menos inclusive-, como así también la viabilidad de llevar a cabo la estrategia pensada y por último, el proyecto denominado *Interculturalidad, saberes y sabores* que una vez redefinido se complementaba con nuestros intereses.

Fue de utilidad realizar un listado de las problemáticas que identificamos a partir de los instrumentos que habíamos utilizado para recolectar datos, como las observaciones participantes, los registros de nuestros cuadernos de campo y las entrevistas. A modo de ejemplo, a partir de estos elementos pudimos encontrar como dificultad, la escasa participación de las mujeres en la planificación de actividades y la posterior falta de continuidad de esas actividades en los talleres, entre otras.

Es necesario comprender que la participación es “*un derecho humano universal*” (Muñoz, 2009, p. 14), debido a que toda persona debe tener la posibilidad de expresar de manera libre sus intereses, decisiones, opiniones y formas de organizarse en el ámbito social. Y que por lo tanto, estas posturas sean tenidas en cuenta a la hora de diseñar planes, programas y proyectos tanto en espacios públicos como privados, logrando de esta manera mirar a los sujetos como activos y con

potencialidades.

Por esta razón, cuando mencionamos la escasa participación de las mujeres hacemos referencia a que ellas no son parte del equipo que piensa y planifica los talleres y/o actividades que se desarrollan en el espacio, sino que su participación no es tenida en cuenta y se limitan solo a lo que el equipo de profesionales propone.

A partir del listado de problemas, fuimos priorizando e hicimos una valoración de las posibilidades y factibilidades de abordaje nuestras y de la institución. Lo que nos llevó a debatir, analizar e interpelarnos acerca de cuál sería nuestro objeto de intervención. Este proceso estuvo relacionado a la lectura que hicimos del grupo ya que sus integrantes demostraron un compromiso por asistir semanalmente al espacio del cual participan, motivadas por intereses y problemáticas que las atraviesan, encontrando un lugar en el cual pueden compartir esos problemas sintiéndose a la vez contenidas y acompañadas.

Por lo tanto, fue sumamente importante considerar las inquietudes comunes que estas mujeres comparten -comidas, manualidades, bailes, anécdotas, etc.-, como así también los obstáculos en la reproducción cotidiana de su existencia, tales como el acceso a la regularización de su documentación, la obtención de medicamentos, consultas acerca de acuerdos salariales, etc.

Considerando los intereses y los obstáculos que se presentan en el grupo, creímos posible pensar, potenciar y visibilizar los encuentros de los días miércoles, generando nuevas actividades que contribuyan al fortalecimiento del espacio grupal a través de la participación, el respeto mutuo y la creación de nuevos lazos entre las mujeres.

Entonces, en función de lo obtenido a lo largo del proceso de prácticas pre profesionales y a las particularidades identificadas en el mismo enunciamos al objeto de intervención como:

*“Escasa generación de actividades que permitan visibilizar la identidad de mujeres migrantes y trabajadoras de casas particulares del grupo Concretando Sueños”.*

Una vez dilucidado el objeto de intervención, reflexionamos respecto al mismo para trabajar sobre las formas de organización y participación de las mujeres en las actividades. Así identificamos que, en realidad, la mayoría de los talleres que se dictaban semanalmente no se planificaban con anticipación y carecían de un objetivo claro. Otra debilidad que encontramos fue que los talleres no tenían continuidad, lo que en muchos casos se transformaba en un obstáculo para continuar con actividades que habían quedado inconclusas.

También observamos que si bien en la organización de los talleres se contemplaban los intereses de las mujeres, éstas no participaban de su organización y eso generaba un obstáculo en relación con la autonomía del grupo. Además, desde una posición de agentes externos miramos en la institución ciertas cuestiones ya instituidas y nos propusimos, a partir de la problematización y fundamentación, poder transformar esas prácticas con el fin de generar una nueva forma de trabajar que incluya un dinamismo en la participación de las mujeres, y que les permita también a las profesionales involucradas en la institución hacer una revisión constante de sus prácticas para potenciar el espacio que juntas han logrado construir.

Es por eso que nuestra propuesta de intervención intentó transformar esa lógica normalizada, colocando nuestra atención en la construcción de talleres cuyo objetivo estaba centrado en la participación, la cual contribuyó a la visualización de la identidad de este grupo heterogéneo de mujeres migrantes.

#### **4.2 Lectura del objeto de intervención desde un abordaje grupal en Trabajo Social**

Enmarcamos nuestro proceso de intervención dentro de un nivel de abordaje grupal, que nos permitió resignificar el espacio de una manera particular, poniendo en tensión una diversidad de demandas, necesidades, representaciones y formas de relacionarse que hacen de este escenario un lugar diferenciado. Dentro de este encuadre, nos pareció importante prestar atención al significado que le dan las mujeres a este espacio de encuentro para así identificar cómo impacta el proceso grupal en su vida cotidiana.

Este nivel de abordaje también nos permitió delimitar, definir y comprender los problemas y necesidades que se conjugan dentro de una trama de relaciones y representaciones sociales considerando que el grupo *“se organiza a partir de sus necesidades, objetivos, sus relaciones y adquiere así cierta permanencia que le permite la realización de sus proyectos”* (Custo et al., 2009, p. 20). Teniendo en cuenta además, que en todos los grupos están presentes las inscripciones económicas históricas, políticas, culturales y sociales que son fundantes en la vida cotidiana de los individuos que participan en el mismo.

De este modo, en los primeros acercamientos hacia la mujeres, pudimos identificar que la concurrencia al grupo Concretando Sueños surgía de dos necesidades principales explícitas y reconocidas por ellas: por un lado, aprender diversas actividades relacionadas con la costura, al tejido, a la cocina y la venta de sus productos artesanales; por el otro, acceder a información y/o asesoramiento legal en cuanto a regularidad documentaria y/o laboral.

Sin embargo, en los sucesivos encuentros que mantuvimos con las mujeres fueron surgiendo algunos nuevos puntos en común, tales como el valor que le otorgaban al hecho de tener un espacio para compartir fuera de su ámbito doméstico o laboral. Instancia que les permitió forjar un lugar de lazos afectivos, en el cual han compartido entre todas una variedad de historias, información y conocimientos, problematizando su realidad concreta y también la posibilidad de transformación y construcción de alternativas a los obstáculos que emergen en su vida cotidiana.

En este sentido, destacamos que *“es fundamental pensar el campo de lo grupal a partir de la recuperación de la experiencia y significarlo apostando a nuevos desafíos de construcción de una ciudadanía plena en el marco de los espacios colectivos”* (Custo, 2009, p. 29). Permittiéndonos trabajar esa construcción de ciudadanía desde alternativas que recuperen los derechos políticos, civiles y sociales, fomentando de manera paralela el fortalecimiento de un espacio colectivo que garantice el pleno respeto de las diferencias, a la participación, al diálogo y la transmisión de saberes culturales.

Entonces podemos comprender que desde el Trabajo Social se puede fomentar e impulsar una ciudadanía que vaya más allá de las cuestiones jurídicas y legales que apunten al reconocimiento de quienes son ciudadanos de derecho por parte de las instituciones estatales, ya que también se puede pensar y reflexionar sobre los múltiples intereses, necesidades y representaciones sociales que surgen de las organizaciones y grupos migrantes de la sociedad civil.

#### **4.3 Interseccionalidad, identidad y ciudadanía**

Teniendo en cuenta el apartado anterior, consideramos que las perspectivas de la interseccionalidad e identidad pueden ayudar a recrear el desarrollo de una nueva ciudadanía emergente que promueva una actitud crítica, potenciando la generación de procesos de cuestionamientos en cuanto a las formas de participación, características y realidades en las que están insertas las sujetas de nuestra intervención.

Retomar la categoría de ciudadanía para estrechar una relación con nuestros principales ejes teóricos -identidad e interseccionalidad- nos permite re significar la mirada acerca de nuestro actuar profesional y del campo de las migraciones, analizando de manera amplia y articulada las múltiples dificultades de las personas migrantes derivadas de las diversas formas de discriminación, xenofobia y formas de intolerancia que viven en su cotidiano, hechos que se combinan de acuerdo a su origen étnico, género, edad e inserción laboral.

Pero también cabe mencionar que relacionar la concepción de ciudadanía con estas dos categorías desarrolladas en nuestra tesis, nos habilita no solo a dar luz y acompañar las formas de organización que se dan tanto en el espacio público estatal y no estatal, sino que posibilitan pensar en la formulación y construcción de nuevas políticas sociales que contemplen tanto las formas de vincularse y actuar para la defensa y exigencia de sus derechos, como las demandas vinculadas a los procesos identitarios que surgen en el interior de estos colectivos.

Así, la realidad actual *“expone al trabajo social el desafío de conocer los posibles cambios*

*producidos en la subjetividad contemporánea de los sujetos sociales involucrados en relación a los problemas sociales que se constituye en objeto de nuestras intervenciones” (Custo, 2009, p. 101). Esto implica actualizar e interpretar continuamente nuestras formas de intervenir con otros, en el marco que nos imponen las condiciones objetivas de las estructuras económicas, políticas y sociales, lo que obliga a reconocer, comprometerse y consolidar un posicionamiento crítico que ayude a fomentar la permanencia de un horizonte de universalidad e integralidad de derechos ayudando así también a reflexionar nuestras miradas e intervenciones en los actuales escenarios grupales, institucionales y comunitarios.*

# **CAPITULO V**

*“Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos.  
Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran y se reconocen y se abrazan.  
Ese lugar es mañana.  
Y hoy, más que nunca, es preciso soñar.  
Soñar, juntos, sueños que se desensueñen y que en materia mortal encarnen”*

**Eduardo Galeano.**

## **5. Estrategia de intervención: acciones para visibilizar la identidad colectiva del grupo de mujeres Concretando Sueños**

En este quinto y último capítulo damos cuenta de la estrategia de intervención construida y llevada a cabo en el marco de la práctica pre profesional durante el periodo de diciembre de 2018 a noviembre de 2019 con las mujeres del grupo Concretando Sueños en Casa de Pueblo Güemes.

Nos apoyamos en la importancia que tienen las tres dimensiones constitutivas de la intervención de Trabajo Social (ético-política, teórico-referencial y técnica-operativa) como ejes transversales al proceso. Destacamos el papel de lo ético en los planes de acción que llevamos a cabo como así también los dilemas éticos que se presentan y ponen de manifiesto las decisiones y contradicciones a las cuales se exponen los profesionales de Trabajo Social en el campo de actuación profesional.

También exponemos la fundamentación teórico-metodológica y técnico-operativa como las matrices y guías que le dieron un sentido crítico y reflexivo a nuestras acciones. Las mismas, fueron llevadas a cabo para abordar el objeto de intervención que habíamos delimitado, y tuvieron que ver con el análisis de las discusiones y los posicionamientos nuestros y de los actores sociales involucrados en este espacio.

Para una mejor organización decidimos plasmar las acciones incorporadas en la estrategia de intervención a partir de cuatro momentos que fueron intrínsecos al proceso de práctica. En cada uno de ellos describimos y reflexionamos acerca de las posiciones de los sujetos involucrados en el espacio, como así también nuestro posicionamiento, el cual fue transformándose de acuerdo a las lecturas realizadas en nuestro campo de intervención.

En este sentido, decimos que las estrategias son un conjunto de elementos teóricos metodológicos y políticos que operan como una matriz orientadora en la intervención social y su análisis, dando lugar a la posible resolución de los obstáculos que presentan los sujetos en su vida cotidiana.

na. Además, definir y planear estrategias, en el marco de los procesos de intervención, significa proyectar a cada circunstancia una combinación particular de herramientas, cuya peculiaridad va a estar dada por la articulación entre los marcos teóricos, objetivos, procedimientos, características de los agentes y condiciones macro y micro sociales del contexto (Gaitán, 2015).

Según la autora Soldevila (S/D) las estrategias “*son un conjunto de prácticas reflexivas que se re definen cada vez (ante cada caso particular) y en el mismo proceso dado, son un conjunto de alternativas posibles de acción a seguir en donde se ponen en juego los propios recursos profesionales*” (citada en Gaitán, 2015, p. 4). Además, toda estrategia de intervención supone necesariamente un proceso de inserción y de negociación para la construcción de líneas de acción conjunta sobre las que se trabajarán, teniendo en cuenta el tiempo y espacio para la resolución de problemas relacionados con el proceso de acceso a los recursos en la satisfacción de necesidades (Crosetto, 2012).

Estos aportes con respecto a la noción de estrategia, nos permitieron hacer énfasis en que las mismas no son un mero instrumento que se implementa de manera unilateral, sino que fue posible percibir las mismas como una elaboración producto de un saber que se construye de manera mutua, ya que implicó también tener presente el punto de vista de los sujetos, como en este caso el de las mujeres, integrando sus interpretaciones y tomando decisiones negociadas y en conjunto que tuvieron como meta la elaboración de acciones que servirán para dirimir las problemáticas grupales e individuales en Concretando Sueños.

### **5.1 Fundamentación de la intervención profesional desde sus tres principales dimensiones**

El Trabajo Social es una profesión de carácter interventivo, por lo cual remite a la lógica de transformar o modificar la realidad de los sujetos con los que trabajamos en los diferentes escenarios sociales. Cabe destacar que la intervención no implica un simple desarrollo de actividades sino que más bien se sitúa en “*una red de relaciones que va tejiéndose entre los sujetos demandantes de recursos socialmente disponibles y necesarios para la reproducción cotidiana y los agentes que*

*disponen de este tipo de recurso”* (Crosetto, 2012, p. 1).

Esta característica interventiva del Trabajo Social se apoya en un proceso de intervención fundada para ver, hacer y actuar. En esta línea, Crosetto (2012) agrega que los procesos de intervención cuentan con tres principales dimensiones que se relacionan y se retroalimentan mutuamente y a través de las mismas nos posicionamos en el escenario de intervención para definir el objeto y las estrategias de intervención de manera fundada.

A continuación describimos brevemente lo que implica cada una de las dimensiones para tomar como referencia sus características y explicar fundamentadamente el abordaje de las mismas en nuestro proceso de intervención con las mujeres de Concretando Sueños.

#### Dimensión ético política de la intervención

Hablar de lo ético en Trabajo Social implica afirmar que nuestra profesión no es aséptica, neutral o ingenua, sino que se funda en componentes ideológicos, morales, éticos y políticos presentes en la intervención profesional a la hora de llevar a cabo las prácticas, pensar las acciones y la concepción de los sujetos, entre otros aspectos (Crosetto, 2012).

Por lo tanto, la ética es un componente que atraviesa todo nuestro proceso de intervención permitiéndonos argumentar y realizar una vigilancia epistemológica constante con respecto a las concepciones teóricas sobre el sujeto con el que trabajamos, superando así las nociones estigmatizantes y estereotipadas con las que cargan.

Subrayamos que los componentes ideológicos, morales, éticos y políticos no se configuran en el vacío sino que establecen relaciones que se estructuran dentro de un entramado de poder, entendiendo al mismo como *“algo que se ejerce en un juego de relaciones móviles y no igualitarias”* Foucault (1992) (citado en Viaña, 2004, p. 25).

Dado que en nuestro proceso de práctica pre profesional identificamos algunas cuestiones

de poder construidas y en circulación por el espacio, problematizamos las formas de actuar del equipo de profesionales para con las mujeres del grupo y nos propusimos promover la autonomía de todos los actores involucrados desde una argumentación teórica y metodológica (Aquín et.al S/D).

Las cuestiones de poder construidas a las que nos referimos están delimitadas por el lugar que ocupan las profesionales y la visión que tienen las sujetas respecto a ellas. Es decir que partimos desde una posición desigual dentro de la organización si las sujetas miran a las profesionales como aquellas que las guía y dirige, y no como alguien con quien pueden co-construir un espacio. Por ello en los sucesivos encuentros que llevamos adelante nos posicionamos desde la apertura y la escucha acerca de los intereses que tenían las mujeres generando la posibilidad de elaborar talleres que representaran el interés del grupo.

Nos resulta imprescindible además, construir y desarrollar nuestras líneas de acción bajo el proyecto ético-político que propone consolidar nuestra profesión, remitiéndonos a defender el valor de la libertad, a la eliminación de las formas de discriminación hacia los grupos con los que trabajamos y ampliar tanto el ejercicio como la participación y defensa de sus derechos.

### Dimensión teórico referencial

La práctica profesional de Trabajo Social analiza las manifestaciones de la cuestión social a partir de las interpretaciones y reflexiones sobre los sujetos y su actuar en el espacio desde marcos teóricos referenciales, siendo estos los que otorgan direccionalidad a la intervención. Es por eso que reflexionar y analizar son dos cuestiones ineludibles de la práctica como profesionales, ya que conectan nuestras acciones con las transformaciones sociales de los sujetos (Crosetto, 2012).

En el particular caso de nuestra intervención pre-profesional, las principales categorías analíticas fueron la interseccionalidad y la identidad -recuperar capítulo II de esta producción-. A partir de ellas elaboramos nuestra intervención y comprendimos las múltiples desigualdades,

representaciones y formas de opresión que atraviesan estas sujetas por ser mujeres, migrantes y trabajadoras de casas particulares.

Estas categorías también contribuyeron a pensar en aquellas identidades que han sido históricamente invisibilizadas y, por lo tanto, comprender las resistencias, las estrategias y organizaciones que estas mujeres han sabido desplegar en pos de enfrentarlas y superarlas.

Por consiguiente, consideramos fundamental que dentro del grupo Concretando Sueños se pudieran delimitar líneas de acción que tendieran al diseño y desarrollo de actividades de participación que invitaran a debatir sobre sus múltiples experiencias.

#### Dimensión técnica-operativa

Esta dimensión remite precisamente al cómo llevamos a cabo el proceso de intervención para abordar las situaciones problemáticas de los sujetos con los que intervenimos. Para ello aplicamos técnicas, procedimientos e instrumentos operativos necesarios y pertinentes para abordar la situación en cuestión (Crosetto, 2012).

En nuestro caso, situados desde un abordaje grupal las principales técnicas que utilizamos para recoger datos fueron la observación participante, las entrevistas en profundidad y los registros de los cuadernos de campo. Estas técnicas se aplicaron de manera combinada con los procedimientos e instrumentos operativos, tales como el diagnóstico, la planificación y la evaluación -antes, durante y posterior a la intervención-.

Diseñar y definir el cómo llevamos a cabo el proceso nos permitió fijarnos metas y objetivos durante el desarrollo de la práctica, que fueron a la vez transformándose según los recursos y problemáticas planteadas por las mujeres y las profesionales de Concretando Sueños, utilizando como principales procedimientos la promoción, la cual *“implica impulsar a la realización de acciones o la formación de determinados conocimientos y representaciones”* (González, 2001, p. 6), así como también la dilucidación que remite al *“esclarecimiento o problematización de una*

*situación analizando las alternativas de acción y sus consecuencias” (González, 2001, p. 7).*

## **5.2 Objetivos de nuestra intervención**

Si pensamos en la intervención como un proceso en el cual interactuamos con sujetos que buscan mejorar o transformar situaciones cotidianas, nos proponemos indefectiblemente ciertas finalidades o metas a alcanzar en pos de contribuir a mejorar esas situaciones.

Es por ello que diseñamos una estrategia que tuviera como principal objetivo desarrollar actividades que permitieran visibilizar la identidad de las mujeres del grupo Concretando Sueños.

En tal sentido, y en consideración al objetivo principal, fijamos algunos propósitos más específicos, tales como:

- Promover la participación y cooperación de las mujeres del grupo Concretando Sueños para el desarrollo de actividades grupales.
- Propiciar la pertinencia y creatividad dentro del grupo de mujeres.
- Integrar en los procesos de planificación de actividades a las mujeres del grupo Concretando Sueños para generar un intercambio de saberes y lograr un trabajo colectivo e inclusivo.
- Potenciar la creación de redes inter e intra institucionales basadas en el intercambio recíproco para compartir sus saberes y experiencias con otras.
- Favorecer la construcción de relaciones horizontales sustentadas en el diálogo y la igualdad entre las mujeres del grupo.
- Reivindicar el espacio grupal como un lugar de encuentro y ámbito de contención, brindando la posibilidad de compartir, comentar y debatir acerca de sus situaciones problemáticas tanto familiares como personales, para ser abordadas en conjunto y buscar sus posibles soluciones.
- Cimentar una ciudadanía crítica para que pudieran expresar sus diferencias y coincidencias en el espacio del grupo de mujeres Concretando sueños.

De esta manera, las líneas de acción emprendidas tendieron a construirse y desarrollarse colectivamente, considerando a las mujeres como sujetas activas y no como meros objetos de análisis, destinatarias de acciones aisladas. Sino que ellas fueron integradas y también sus interpretaciones en el armado y puesta en acto de la estrategia de intervención, fundamentada desde las categorías teóricas que han sido los ejes de la intervención y los marcos interpretativos del nivel de abordaje grupal.

### **5.3 Descripción, análisis e interpretación de las acciones llevadas a cabo en los momentos de nuestra intervención**

Nuestra práctica pre profesional se constituyó en un camino de constantes transformaciones, de las cuales pretendemos hacer un análisis y dar cuenta de las actividades, los objetivos y las reflexiones que se fueron presentando a través de los cuatro diferentes momentos que se establecieron a lo largo del proceso.

Llevamos a cabo una serie de actividades que se constituyeron en un aporte fundamental para problematizar el campo institucional en el cual nos insertamos, como así también para comprender la compleja trama de relaciones, necesidades, intereses, potencialidades e identidades que estuvieron presentes en dicho espacio. Cada una de estas actividades se planificó en función de lo indagado en el momento de inserción al espacio, para las cuales nos propusimos determinados objetivos.

A continuación describiremos las acciones a las que hacemos referencia pero ubicándolas en cada uno de los momentos que formaron parte de la intervención con la finalidad de establecer un orden claro y preciso de las transformaciones que fuimos atravesando como grupo.

#### **a) Primer momento en la intervención**

El primero de ellos estuvo relacionado con el acercamiento a la institución, a la efectivización de entrevistas, al reconocimiento del espacio y de los sujetos que participaban activamente

en Casa de Pueblo Güemes y en el grupo de mujeres específicamente, tales como el equipo de profesionales y demás miembros colaboradores de la institución.

Fue característico de este momento inicial, que el año 2019 fue un año electoral en Córdoba y en Argentina, lo cual no se convierte en un dato menor, ya que formó parte del contexto micro y macro de nuestra intervención. Este hecho marcó el paso de la planificación de actividades y el acceso y permanencia del grupo, impulsado por el equipo de profesionales a través del diseño de un proyecto que sería financiado por la municipalidad, la cual se encontraba en pleno cambio de gestión política.

De esta manera, poner en consideración el análisis del contexto nos permitió pensar en cómo el mismo permea en nuestro actuar profesional, cómo nos delimita los proyectos y los recursos con los que contamos para cumplir o no con los objetivos planteados a lo largo del año.

Así, los primeros encuentros que llevamos adelante con las profesionales fueron parte del momento de ingreso que dieron lugar a reconocer el espacio y a las sujetos que participaban allí dentro. Estos encuentros fueron siempre en contextos de reunión grupal -las profesionales y nosotros-.

Si bien tuvimos algunos acercamientos previos en diciembre del 2018, recién en abril nos insertamos en el grupo de mujeres. Realizamos un encuentro de presentación, donde nos expresaron algunas demandas, inquietudes y ansiedades con respecto a nuestra inserción en dicho espacio. También nos comentaron que no había continuidad de lo trabajado en años anteriores por lo cual no había nada organizado ni planificado salvo el programa cultura de barrio.

Para ese entonces, tenían como objetivo implementar actividades de recreación y esparcimiento como salidas transitorias tanto dentro como fuera de la ciudad. Además buscaban que el grupo generase sus propios ingresos económicos, apostando a que las mujeres emprendieran el desarrollo, producción y venta de sus productos de tejidos y comidas típicas, lo cual daba lugar a que

emprendieran la búsqueda de ferias barriales como la de Aguaducho, Nueva Esperanza y Arguello.

Después realizamos dos reuniones con las trabajadoras sociales y la psicóloga del grupo, en las cuales acordamos una confección tentativa de nuestro plan de trabajo, donde formalizamos nuestras modalidades de participación, reuniones mensuales con ellas para evaluar el acontecer grupal y posibles actividades según las líneas de acción fijadas y orientadas a visibilizar la identidad colectiva del grupo Concretando Sueños.

De esta manera, durante los meses de mayo y junio, realizamos algunas entrevistas individuales con las mujeres, con el fin de indagar y recolectar datos que nos dieran lugar a conocerlas e identificar necesidades, donde nos permitimos, en base a los intercambios, pensarnos y pensar la institución como un campo en donde:

ubicarse en la posición de profesional que interviene, ejerce y trabaja requiere moverse en un juego e inter-juego de lógicas de por lo menos tres distintos campos: posición de profesional, posición de trabajador y posición de intelectual<sup>6</sup> Dussel (2006) (citado en Peralta et al., 2016, p.7).

A partir de este aporte lo que queremos destacar es que el ingreso a una institución implica una relación con una multiplicidad de campos, en donde nos encontramos con un otro/a, que puede o no ser asalariado y que puede pertenecer a uno o varios colectivos profesionales. Así como también establecer disputas de sentido a partir de la posición de intelectual, que propone una perspectiva de trabajo que puede o no atender a los deseos y necesidades de los sujetos que transitan y habitan la institución. Esto implicaría que desarrollemos una cierta autonomía relativa que nos per-

---

<sup>6</sup> **Posición de profesional:** que implica ser el experto, el especialista que maneja un cuerpo de conocimientos que lo distingue de otros profesionales; aquí el conocimiento es el capital que está en juego y que cotiza como carta de triunfo para hacer valer la posición en relación a los otros distintos.

**Posición de trabajador:** que percibe un salario a cambio de su trabajo; aquí las reglas de juego son las del campo laboral (relación con el empleador) y gremial (relación con la organización que nuclea y representa al colectivo laboral al cual pertenece).

**Posición de intelectual:** lo que implica posiciones ideológicas, tomas de partido, opciones y decisiones, lecturas estratégicas y reconocimiento de la imposibilidad de la neutralidad.

mita posicionarnos como profesionales y trabajar para constituir un nosotros (Peralta et al., 2016).

- Presentación y taller sobre elecciones:

En consideración a lo anterior, una de las primeras actividades que planificamos y desarrollamos con el grupo de mujeres fue un encuentro en el cual el objetivo general era la presentación. En dicho espacio dialogamos con ellas, nos precisaron algunas demandas que refirieron a la realización de una feria, una charla sobre autoestima y trabajar acerca de los derechos de las mujeres migrantes, incluyendo en este punto lo que tenga que ver con documentación y regulación migratoria.

También plantearon inquietudes y ansiedades respecto a nuestra figura como estudiantes de Trabajo Social en ese grupo. Las mismas abrieron la posibilidad de interrogarnos acerca de cuál sería nuestra función en un grupo de mujeres migrantes. Así, manifestaron preguntas tales como: ¿qué hace un trabajador social?, y de manera automática emergieron demandas en torno a cómo conseguiríamos recursos para llevar adelante una feria, y consultas respecto a trámites para pensiones por discapacidad (CC1).

Este intercambio nos permitió visualizar las representaciones construidas alrededor de nuestra profesión, las cuales generalmente van ligadas a prácticas de asistencia, y compartiendo los aportes de Acevedo (S/D) citada en Rosacher (2015) señalamos que:

la identidad se estructura y se mantiene en relación con otros (...) La identidad no es sólo una definición acordada por el colectivo profesional (...) La mirada de los otros, de los “no trabajadores sociales” marca profundamente nuestra propia mirada sobre nosotros mismos, y desde esta idea, también nos constituye (p. 1).

En tal sentido, consideramos que poner atención en la construcción que tienen otros actores acerca de nuestra profesión, nos permite no solo interrogarnos acerca de nuestras prácticas y concepciones, sino que nos desafía a construir un modo de intervención que sea potenciador y

transformador de prácticas cotidianas, que no remitan al asistencialismo, sino a la asistencia como derecho universal.

Recuperando el contexto de elecciones provinciales y nacionales, y atendiendo la demanda expresada por las mujeres es que pensamos y desarrollamos una actividad que denominamos *taller sobre elecciones* y nos propusimos como objetivos:

1. Sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de las diversas formas de participación durante el proceso electoral.
2. Promover la reflexión, el análisis y la discusión de los obstáculos a la participación ciudadana efectiva.
3. Proporcionar información útil a las mujeres para mejorar su participación en el proceso electoral.

La actividad tuvo dos momentos, en el primero de ellos reproducimos para todas un video corto titulado *La mujer puede y debe votar*, correspondiente al archivo general de la Nación y también hicimos una breve introducción a la historia de la conquista del voto femenino en Argentina. Esto las introdujo luego en un debate y algunas de las frases que salieron fueron: “*tenemos derechos*”, “*no solo tenemos que estar en la casa, hay que votar*”. El debate también nos llevó a reflexionar en conjunto como había sido la historia del voto femenino en Perú, a lo que concluyeron casi con unanimidad en que “*antes eran muy machistas*”, invisibilizando su participación en asuntos públicos y políticos. (CC2)

La segunda parte de este taller estuvo abocada a trabajar grupalmente sobre la boleta única disponible para ejercer el voto, si bien repasamos sobre candidatos y partidos políticos brevemente, la idea era que ellas accedieran a la información de cómo hacerlo si estaban en condiciones de votar en Córdoba. Así, desarrollamos un debate sobre quiénes podían ejercer el voto según lo

dispuesto en la Ley provincial N° 9571 sujeto a lo establecido por la Dirección Nacional Electoral<sup>7</sup>.

Cerrando la jornada de taller posterior a todos los debates, las mujeres nos dieron una cariñosa devolución, manifestándose entusiasmadas y conformes por haber recibido la información que habíamos llevado. Era relativamente poco el tiempo que habíamos compartido desde el comienzo de la práctica, pero las sentimos interesadas y centradas en la actividad siendo pertinentes a la misma.

- Taller conocernos:

Ya avanzando en el proceso de intervención, pero detenidos en este primer momento consideramos que no teníamos los suficientes datos que nos permitieran conocerlas más profundamente para un análisis concreto, por lo tanto decidimos hacer un taller que tenía como finalidad *conocerlos*.

En esta oportunidad nos planteamos como objetivos:

- 1) Animar y crear un ambiente empático con el grupo de mujeres.
- 2) Presentarnos e integrarnos.
- 3) Conocer sobre cómo se auto-perciben individual y grupalmente.

A partir de este encuadre realizamos una técnica denominada *La Telaraña*, dispuestos todos en forma de círculo, tomábamos en nuestras manos un ovillo de lana, mencionamos nuestros nombres, lugar de procedencia, tipo de trabajo que realizamos, interés por participación, etc. y lo lanzamos a cualquier otro compañero que repetía así, sucesivamente, la presentación mientras se iba tejiendo una red en el medio del círculo.

Como resultado de la dinámica identificamos que el grupo compartía rasgos en común como por ejemplo que todas habían nacido en Perú, eran mujeres de aproximadamente las mismas

---

<sup>7</sup> Véase Ley Provincial N° 9571/2008 Art. 9 y 10

edades y que, además, la mayoría se desempeñaban como trabajadoras de casas particulares. Otra peculiaridad es que muchas de ellas se separaron de sus hijos al momento de migrar a la Argentina, el cual se produjo especialmente en la década del noventa en el marco de la atracción que generaba la ley de convertibilidad que ataba la paridad entre el peso y el dólar, situación que permitió a los y las migrantes ganar en dólares y enviar remesas a su país de origen (Rosas, 2008).

Luego, en un segundo momento de este taller, realizamos una dinámica a la cual llamamos *aquí está mi foto*. Elegimos recortes de diarios y revistas, e imágenes impresas con animales. El objetivo era indagar sobre las percepciones que tiene cada participante sobre sí mismo. Identificar en ellas sus fortalezas y debilidades.

Esta dinámica nos permitió dar cuenta de la conformación de sus trayectorias de vida, como así también sus motivaciones e intereses para participar dentro del grupo en base a sus propias percepciones.

Reunir todas estas características nos permitió ir clarificando la lectura del espacio, así como también ir pensando la manera en que estas mujeres construyen su identidad.

- Taller de Autoestima:

Otra de las acciones relevantes que llevamos a cabo para seguir indagando nuestro espacio de inserción, fue sobre autoestima, surgida como demanda explícita por parte de algunas mujeres. Esta solicitud nace en relación con la situación laboral que atravesaban las mujeres de Concretando Sueños, nada ajeno al momento coyuntural que atravesó y atraviesa la Argentina relacionado a

un cambio de viraje en el modelo de acumulación comenzado a desarrollar en el período anterior, que se traduce en un aumento de la desigualdad<sup>8</sup>, combinada con reo-

---

8 Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, en el Año 2015 el Decil más pobre de la población concentraba el 3,5 % del ingreso, mientras el Decil más rico, el 20,0 %. Hacia fines del 2018, el Decil más pobre concentra un 2,6 % del ingreso, contra un 25,4 % del más rico (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2019). Téngase en cuenta que estas cifras no contemplan los efectos de la devaluación de Agosto del 2019.

orientación del gasto público, que conlleva el relegamiento en áreas esenciales -tales como la educación y la salud-, un aumento marcado de la inflación y una desocupación que alcanza los dos dígitos después de un largo tiempo<sup>9</sup> (Diloretto, 2019, p. 6).

Para la elaboración del taller decidimos interiorizarnos en la temática a través de los aportes de una psicóloga que nos brindó información precisa sobre autoestima, compartiéndonos soportes audiovisuales y actividades que podíamos desarrollar en este taller.

Los objetivos planteados para esta actividad fueron:

1. Informar y conocer de qué se trata la autoestima.
2. Reflexionar acerca de la autoestima.

Las estrategias metodológicas que utilizamos fueron la proyección de un power-point referido a qué es la autoestima y a la asignación de etiquetas para poder reflexionar sobre prejuicios que impone el lugar de origen, el barrio donde se vive, las trayectorias familiares, la inserción laboral y la pertenencia de clase así como también etiquetas y representaciones que circulan a nivel grupal.

Se generó un ambiente empático, abierto a la palabra y eso las motivó a que la que quisiera compartir experiencias con el resto se sintiera cómoda y pudiera hacerlo. En este caso particular, las mujeres habían demandado de manera explícita conversar sobre el autoestima, por lo tanto pudimos observarlas interesadas, con ganas de participar y debatir entre todas respecto al tema.

Como parte del taller también se desarrolló una actividad que se denominó *El árbol de las cualidades y logros*. A partir de la imagen de un árbol, solicitamos a cada una de ellas que pudiera expresar en las raíces del mismo qué cualidades creían tener como grupo, y luego en la copa que

---

<sup>9</sup> Según datos oficiales del INDEC, en el Primer Trimestre del 2019, la desocupación alcanza al 10,1% de la Población Económicamente Activa y la Subocupación, el 11,8 %. El 17,5 % de los Ocupados, se encuentran demandando empleo (INDEC, 2019).

reunieran los logros que consideraban habían alcanzado.

Como resultado de las actividades desarrolladas pudimos dilucidar que la mayoría mencionó que las principales cualidades del grupo eran la amistad, el respeto, la unión y el aprendizaje. Cuestiones que las han llevado a conformar un espacio en el cual se sienten cómodas, acompañadas, escuchadas, en confianza, con deseos de compartir en colectivo, logrando así una construcción mutua de pertenencia a ese grupo, tanto de las más antiguas como de las nuevas integrantes.

En relación a sus logros, las respuestas reflejaron más bien cuestiones relacionadas a manualidades o talleres de aprendizajes, que se encuentran atravesados por momentos de amistad, la generación de nuevos vínculos, el compartir saberes, de cooperación y de unión que las lleva a lograr actividades que se proponen.

Por último, repitieron la actividad, pero de manera individual y reflexionando sobre cada una. Así, fue posible generar en ellas un momento de reflexión acerca de sus vivencias, potencialidades e intereses individuales como así también de la importancia de su trayectoria de vida.

Destacamos que a lo largo de los diferentes momentos de la práctica trabajamos con un grupo abierto, dispuesto, motivado e interesado pero que además no dudaba en plantear alguna crítica acerca de las actividades. Como por ejemplo cuando decían “*nunca terminamos lo que empezamos en los talleres*” o “*no se cuales son los objetivos de las actividades y del grupo*” (CC3).

En este sentido, si bien las mujeres se mostraron participativas y motivadas en esta actividad, a lo largo de todo el proceso pudimos identificar que Concretando Sueños presentaba obstáculos que había que trabajar, como por ejemplo el relacionado a las formas de participación, ya que siempre estaban predispuestas pero no terminaban de constituirse en autónomas y propositivas, sino que siempre se ajustaban a lo que ya habíamos elaborado o lo que el mismo equipo de profesionales había diseñado previamente.

En ciertas ocasiones las interpelamos acerca de qué intereses tenían, o sobre qué les gusta-

ría trabajar, y ante esas preguntas la respuesta generalizada fue “no sé, ustedes son los que saben” (CC4). Asociándonos a la idea de que éramos los portadores del saber y que nuestra tarea era compartir ese saber, sin lugar a pensarse y pensarnos como constructores colectivos.

#### b) Segundo momento en la intervención

Un segundo momento de nuestro proceso estuvo enmarcado en el proyecto denominado *Sabores y saberes culturales*. Este fue un instrumento diseñado por las profesionales que conforman el equipo interdisciplinario del grupo Concretando Sueños, a través del cual se conseguiría el financiamiento económico proveniente de la Municipalidad de Córdoba en el marco de la participación del proyecto *Cultura de barrio*.

Si bien esta idea estaba pensada en el marco de la participación y recuperación de saberes desde una perspectiva intercultural, y las actividades estaban programadas en relación a derechos de las mujeres, derechos de las y los migrantes; acceso a la ciudad, etc.; lo que nos empezamos a plantear una vez revisada la propuesta fue justamente la nula participación en la elaboración y diseño del proyecto por parte de las mismas mujeres.

Por lo dicho anteriormente, nos replanteamos el proceso que estábamos llevando adelante, sobre las decisiones y las acciones puestas en marcha entendiendo que: “*existe una aparente contradicción ética entre el lugar de importancia que otorgamos al sujeto y el modo como nuestras prácticas lo reducen a la significación que le otorga su condición de asistido*” (Aquín et.al., S/D, p. 7). Nuestro objetivo era poder generar un espacio de co-construcción y cooperación, por lo que enraizados a un proyecto que ya estaba prediseñado por otros actores no generaba esa posibilidad.

Detenernos en esto nos permitió hacer una revisión de los talleres que veníamos llevando a cabo desde el inicio de la práctica, comenzando a cuestionarnos al interior del grupo si estábamos teniendo en cuenta el deseo de estas mujeres, a las cuales miramos como sujetos autónomos, con demandas e intereses o si bien, reproducíamos solo un plan de acción diseñado por otros actores.

- Celebración de la Pachamama.

En relación a las actividades realizadas en esta segunda instancia del proceso de intervención, podemos mencionar una dinámica compartida por las profesionales en el mes de agosto que tuvo que ver con la celebración del día de la Pachamama (1 de agosto), lo que se volvió muy poco atractivo y amigable para las mujeres, quienes manifestaron no creer en esa celebración.

Lo curioso fue que el equipo de profesionales expresó que lo celebraban cada año junto a ellas. En este marco, esta contradicción entre los deseos de las mujeres y la propuesta de las profesionales nos llevó a preguntarnos si realmente planificaban oyendo y mirando a las sujetas y sus deseos o no. Otra cuestión fue que la actividad no tuvo un encuadre abocado a esa celebración, sino que solo llevaron los elementos que sirvieron para hacer el ritual, sin consensuar ni incluir a las mujeres en esta planificación.

Frente a esta actividad, así como muchas de ellas participaron, hubo otras que se opusieron a la realización de la misma expresando “*yo no me presto para ningún ritual*” (CC2) generando un malestar entre las mujeres del grupo pero llevando a cabo de todos modos la celebración.

Recuperamos esta actividad con el fin de exponer la contradicción ética a la cual nos enfrentamos constantemente cuando efectuamos prácticas de intervención. Reflexionando acerca de si realmente concebimos potenciar el desarrollo de la inclusión y la participación plena de los sujetos con los que trabajamos. Además, otro tipo de aprendizaje que nos dejó el taller fue la necesidad de deconstruir, reconstruir y pensar permanentemente en cómo concebimos a los sujetos con los que trabajamos, para poder tomar decisiones y ejecutar acciones que beneficien, y por ende, no afecten de manera negativa a los mismos. Esto significa alejarnos de miradas paternalistas, estigmatizantes, estereotipadas y del sentido común que los catalogan y los ubican desde la carencia, en condición de pasividad o de víctima, y que generalmente provienen de discursos de otras profesiones consideradas hegemónicas, las cuales ponen en constante tensión nuestro (re)conocimiento como profesionales.

### c) Tercer momento en el proceso de intervención

Como resultado de estas instancias reflexivas realizamos nuevos acuerdos con las profesionales, repensamos los intereses de las sujetas de la intervención y pusimos especial foco en ese aspecto. Así, revisamos la viabilidad de las actividades considerando al espacio no como un *espacio de taller*, sino como un momento en el cual además de compartir una merienda, un tejido o alguna anécdota, sirviera para poder reflexionar sobre los derechos, condiciones laborales, inquietudes personales o grupales, pero siempre desde un posicionamiento más desestructurado.

Esta ruptura en el proceso de intervención también implicó intercambios al interior de nuestro grupo permitiendo transformar la pregunta acerca de qué debemos hacer, por un lado; y, desde una ética argumentativa, por qué debemos hacerlo (Aquin, 2005). Este cambio de interrogante nos permitió diseñar líneas de acción que se encargaran de potenciar, promover, crear y fomentar actividades recreativas, el desarrollo de la cooperación mutua y la co-construcción de relaciones dinámicas que fortalecieran sus lazos identitarios, respetando sus tiempos y los del territorio donde nos insertamos.

Característico al tercer momento de la intervención, las mujeres participaron de acciones de cooperación mutua, impulsadas por intereses comunes entre ellas. En tal sentido, asistieron al espacio para participar de un taller de costura, dictado por una mujer conocida de la psicóloga del grupo, quien compartió sus saberes para confeccionar sobres de tela multiusos, que luego pudieran darle una utilidad personal o bien comercializarlos.

Destacamos esto como una de las actividades que fue desarrollada con pertinencia, en donde observamos trabajo en conjunto y con cooperación, el cual se plasmó en la posibilidad de repetir el taller, fruto de una demanda explícita por parte de las mujeres. Nuevamente atendiendo a los deseos y no a actividades planteadas de forma unilateral.

Es así que apoyamos nuestra visión en que la intervención no es un mero hacer, y no exis-

te una intervención técnica e ingenua en la realidad, sino que las y los profesionales accionamos siempre desde un marco teórico e ideológico que sustenta dicha acción, que le da un sentido en base a un marco teórico que nos remite a diferentes formas de pensamiento o ideologías. Esto es lo que lo convierte en un proceso permanente de acción-reflexión y de teoría-práctica (Aquín, 1996).

d) Cuarto momento. Salida de nuestra intervención

La culminación de la práctica pre profesional está vinculada con lo que acordamos denominar *salida de la intervención*. Esto es así ya que la institución que nos abrió las puertas para llevar adelante nuestra práctica no cerró, sino que sigue funcionando y quienes dejamos el espacio fuimos nosotros.

Esta salida no se dio de un día para otro, sino que estuvo enmarcada por la planificación de cómo dejar la institución, cómo despedirnos de quienes a lo largo de todo el año dispusieron abrirnos las puertas. Por ello dar cuenta de nuestra salida implicó seguir hablando de momentos que compartimos con las mujeres, con el equipo de profesionales y con los referentes institucionales.

En la instancia de devolución a las profesionales de Concretando Sueños y referentes de Casa de Pueblo Güemes pudimos destacar y transmitirles que el proceso de práctica nos dejó una serie de aprendizajes significativos en torno a respetar los tiempos de las mujeres que habitan el espacio en el cual nos insertamos, así como también respetar la dinámica de trabajo que venían desarrollando en su trayectoria grupal. Precizando que fueron las mujeres y el escenario los que marcaron el acontecer del grupo a la vez que como agentes externos debimos adaptarnos al mismo para lograr las transformaciones desde esa posición.

Se tornó significativo también para nosotros y para nuestra instancia de planificación valorar la importancia que tenía para las mujeres la recreación, el disfrute y el deseo como eje central de sus demandas. Además, apreciar que la mayoría asiste a Concretando Sueños para compartir experiencias, meriendas con otras, para reírse y contar sus anécdotas cotidianas, saliéndose de sus rutinas familiares y de trabajo, lo cual merece una especial reflexión a la hora de pensar, diseñar y

planificar las actividades para cada encuentro.

A la hora de mencionar los obstáculos que se nos presentaron, pudimos dar cuenta que restringir las actividades que realizamos solo a los intereses del proyecto, era una forma de lineamiento unidireccional que clausuraba la posibilidad de seguir repensando las demandas y los intereses de los sujetos de nuestra intervención. También fue una dificultad el hecho de que las mujeres pudieran asistir al espacio grupal solo un día a la semana durante dos horas, lo cual generaba que el próximo encuentro fuera muy espaciado, perdiendo la continuidad de los talleres.

Por último, otra de las consideraciones a tener en cuenta fueron las dificultades propias de las condiciones climáticas, por ejemplo durante el invierno a muchas de las mujeres se les dificultaba poder acercarse al espacio y asistir. Por lo tanto, esto nos dejó como aprendizaje, prever y pensar tiempos, situaciones y actividades para que puedan emprenderse de manera efectiva.

Comprendimos que uno de los elementos facilitadores era que el grupo se haya consolidado hace trece años, lo cual ha permitido que se sostuviera en el tiempo un grado de comunicación y confianza mutua. Esto a la vez permite pensar en la elaboración de nuevas ideas y proyectos para trabajar, como así también priorizar el desarrollo de nuevas lecturas del espacio y de su trayectoria grupal.

En lo que respecta a la despedida de las mujeres decidimos realizar un mural que recopilara todos los momentos que transitamos junto a ellas a lo largo del año. La decisión de despedirnos así tuvo que ver con que entendimos a lo largo de todo el proceso que las protagonistas de un espacio que tiene más de 13 años son especialmente ellas.

En definitiva, como equipo resaltamos de las mujeres su capacidad de desarrollar la mayoría de actividades propuestas. Por lo tanto tenían predisposición para asistir al espacio, aún en situaciones económicas realmente complejas.

Teniendo en cuenta sus edades, su inserción laboral y su trayectoria de vida, estimamos

pertinente propiciar espacios de contención pero también de disfrute y de deseo para quienes se reúnen buscando compartir experiencias a través de sus meriendas y sus tejidos, como sucede con las mujeres de Concretando Sueños. Entendiendo a éste como un lugar heterogéneo en el cual el encuentro es un eje importante para debatir y reflexionar sobre las desigualdades económicas, sociales y políticas que viven las mujeres en su vida cotidiana, por lo tanto compartir y construir con los otros es una forma de superar obstáculos y encontrar contención desde la organización colectiva, a través de la promoción de espacios como el que transitamos.

Considerando la experiencia desarrollada, nos parece primordial destacar que existe en el grupo de mujeres una identidad colectiva que fue emergiendo debido al grado de vinculación e interacción entre ellas, no solo cultural sino también afectivo y emocional que se pusieron en juego con el despliegue de las actividades, permitiéndonos visualizar también diferentes perspectivas, formas de actuar y relacionarse de acuerdo a sus experiencias de vida, posibilitando la conformación de un espacio diverso.

Esta diversidad constituye para ellas un *nosotras* atravesado por un sentimiento común de pertenencia a un grupo de mujeres, que se expresan de múltiples maneras y ocupan distintas posiciones de sujetas (mujeres, trabajadoras de casas particulares, migrantes, madres) con múltiples trayectorias de vida e intereses que las caracteriza.

Pero también reconocemos que se presentan conflictos, contradicciones y tensiones al interior del grupo -tales como la celebración de la Pachamama-, que forman parte de este proceso configurando la identidad colectiva de las mujeres de Concretando Sueños. De esta manera es que como grupo sugerimos seguir trabajando colectivamente ya sea desde el equipo de profesionales así como desde la institución para potenciar el espacio que habitan.

En conclusión a esto reconocemos que en toda esta diversidad mencionada se visibiliza la presencia de mujeres que desde lo singular acuden al espacio y se organizan de manera colectiva para construir la identidad que comparten en Concretando Sueños.

# CONCLUSIÓN

Sabemos que desarrollar una conclusión tiene un estrecho vínculo con el momento de cierre, pero que no es definitivo, pues consideramos que nuestra profesión de Trabajo Social tiene aún mucho por decir y hacer, y nosotros como futuros profesionales también.

Es por eso que a través de estas líneas queremos no solo reflexionar sobre lo que significó atravesar el proceso de práctica pre profesional y participar en ese espacio, sino también aportar a nuestra profesión nuevas propuestas e interrogantes acerca del campo problemático de las migraciones.

Nos proponemos en este apartado final destacar los aprendizajes y pensar en los nuevos desafíos que nos presenta la perspectiva de la interseccionalidad relacionada a la identidad y el género para la comprensión e interpretación de las problemáticas que surgen del campo y las respuestas que podemos dar en clave de derechos.

En primer lugar, contarles que cuando decidimos abordar el campo problemático de las migraciones, sin haber realizado un recorte más específico aún, no imaginamos que trabajaríamos solo con mujeres. Es decir que la perspectiva de género marcó uno de nuestros ejes centrales, ya que la misma fue casi delimitada por las características del escenario en el cual nos insertamos. Esta delimitación nos llevó a investigar sobre dicho campo y corroborar que los procesos migratorios han estado atravesados por una diversidad de experiencias, subjetividades, necesidades y demandas que fueron invisibilizadas a lo largo de la historia.

En tal sentido, desde el Estado los discursos y políticas públicas han sostenido históricamente una visión de las migraciones como un fenómeno homogéneo en el cual se destacaba la figura del varón migrante. Además, a través de sus normativas ha generado una distinción que se convierte hasta el día de hoy en un sistema clasificatorio y de relaciones de poder que se visualiza entre nacionales y extranjeros.

Por lo tanto, si bien existe en la actualidad la Ley de migración N° 25.871, en la cual la

migración es considerada un derecho humano, cabe mencionar que la misma presenta contradicciones a partir de definir en los ordenamientos quién es ciudadano nacional y quien no lo es, generando un sistema de inclusión/exclusión y reforzando aún más el antagonismo entre nacionales y migrantes. Lo cual afecta directamente al reconocimiento, defensa y exigibilidad de sus derechos y también a la formalización de discursos que se acentúan en la sociedad de destino, colocando finalmente al sujeto migrante desde una condición de pasividad y desigualdad.

Es por ello que como estudiantes y tesistas nos propusimos indagar otras perspectivas, visiones y/o enfoques que nos permitieran plasmar en esta producción escrita el fenómeno migratorio desde una mirada teórica que ponga en cuestión y saque a la luz aquellas particularidades que se ocultaban detrás de esta visión homogénea construida desde el Estado.

Por consiguiente, cuando nos insertamos en Casa de Pueblo Güemes, y específicamente con el grupo Concretando Sueños, procuramos realizar encuentros y actividades con este grupo de mujeres, migrantes de Perú y trabajadoras de casas particulares desde una perspectiva interseccional. Entendiendo que la misma engloba las diferentes posicionalidades que ellas ocupan en cuanto al género, etnia, generación y clase social. De esta manera, fue posible analizar las diversas desigualdades sociales y formas de opresión por las cuales las mujeres migrantes han atravesado históricamente.

El abordaje desde la perspectiva teórica de la interseccionalidad generó un impacto en nuestra propia subjetividad, porque nos permitió interpelarnos sobre otros diversos aspectos que constituyen al campo de las migraciones; contribuyendo así a la visibilización de la identidad de este grupo de mujeres, generando también y como resultado de este proceso, aprendizajes que nos resultaron significativos en la intervención, y que por lo tanto nos parece importante destacar.

Uno de ellos fue comprender que el grupo Concretando Sueños tenía otros tiempos y que por lo tanto manejaba otras dinámicas de trabajo a las cuales nosotros debíamos adaptarnos o negociar, para lograr las transformaciones que nos habíamos propuesto. Destacamos este acontecer

porque cuando ingresamos a una institución, arribamos a la misma llenos de expectativas personales con planes de trabajo y diseños de talleres que contienen actividades, que con el correr de los encuentros necesariamente sufren ciertas modificaciones en el diseño y ejecución de la estrategia ya que no son pertinentes con la dinámica grupal.

En tal sentido, entendimos que todo proceso de intervención que se lleva a cabo no se da de manera lineal y que por lo tanto es importante respetar los tiempos y las dinámicas de las y los sujetos y de sus propios espacios de reunión teniendo en cuenta que trabajamos con personas, grupos o instituciones que atraviesan realidades complejas. Además fue necesario para nosotros mirar a las mujeres como sujetas activos y protagonistas del proceso, y que más allá de las desigualdades y/o dificultades estructurales que atraviesan, tienen potencialidades, habilidades y recursos que las ayudan a sortear los obstáculos que les dificultan la reproducción cotidiana de su existencia.

Por eso, reconocemos la potencialidad que tiene este grupo de mujeres en la construcción de redes de ayuda mutua, a partir de las cuales generan espacios de encuentro, de socialización y recreación, haciendo necesaria su visibilización por parte del colectivo de Trabajo Social, destacando que espacios como este contribuyen a generar fuentes de soluciones a los problemas de la vida cotidiana de las mujeres, intercambiando no solo bienes materiales, sino también vínculos y lazos afectivos que facilitan el sostenimiento del proceso migratorio.

Como resultado de este proceso de intervención pre profesional y en consideración del nivel de abordaje grupal que fue desde donde nos posicionamos para analizar el escenario; y enfocados en la perspectiva de la interseccionalidad como eje transversal, pensamos en la apertura de nuevos interrogantes y propuestas que posibiliten abordar el campo problemático de las migraciones desde el Trabajo Social.

Entonces sostenemos la posibilidad de generar un trabajo articulado con diversas instituciones sociales, que permitan potenciar las prácticas y las intervenciones profesionales de las y los trabajadores sociales, en pos de favorecer una mirada compleja de las migraciones para compren-

der las prácticas y los discursos sociales.

De modo que enfatizamos en la importancia de la organización, el sostenimiento y fortalecimiento de estos espacios, porque abren la posibilidad de llevar adelante el ejercicio efectivo de los derechos sociales, políticos y culturales a partir de la constitución de identidades colectivas que luchan por lograr una participación, legitimidad y representatividad en los espacios sociales. Haciendo uso de una diversidad de estrategias que tienden no solo a generar el reconocimiento y visibilidad de sus tradiciones culturales sino también a cuestionar los múltiples obstáculos vinculados a las situaciones de precariedad laboral, jurídicos y formas de discriminación que limitan la construcción de una ciudadanía igualitaria.

En consecuencia nuestra profesión se puede convertir en un recurso fundamental para las organizaciones, contribuyendo en la ampliación del acceso a derechos de estas mujeres y también legitimando la disputa de sus demandas y discursos para visualizarlos en la agenda pública del aparato estatal.

De esta manera tomamos como principal referencia de nuestras intervenciones la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, la cual tiene como eje rector la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas que se vinculen con el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y liberación de las personas. Entendiendo como práctica primordial la formación y capacitación constante de los profesionales en el campo.

Por último, afirmamos que reflexionar sobre la interseccionalidad como herramienta política desde el Trabajo Social, nos ayuda no solo a denunciar las diversas formas de opresión e injusticias que viven las mujeres en su vida cotidiana, sino también a problematizar cómo las estructuras del Estado, se han encargado de invisibilizar a estos sectores desde el plano jurídico-legal como así también desde el plano económico, social y cultural.

En este sentido nuestra profesión puede apostar desde este enfoque a asumir un rol intermedio pero protagónico, para recuperar las demandas, intereses, deseos y motivaciones de estos colectivos. Para que puedan ser canalizados por el Estado y lograr así la consecución y materialización de políticas públicas, que contemplen los distintos ejes que giran en torno al género y la adscripción étnica como así también la generación y la clase social, como aristas constitutivas de la identidad que conforma a estas mujeres migrantes y trabajadoras de casas particulares.

En consonancia, queremos invitar a nuestros colegas a pensar una política pública inclusiva, que en su diseño y ejecución pueda mirar el campo migratorio como algo heterogéneo, en donde las incumbencias de nuestra profesión puedan sumar más herramientas y perspectivas para hacerlo posible intermediando entre el Estado y la sociedad civil.

Además, extender esta invitación a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para que se sume en la creación y desarrollo de programas que fomenten la investigación y acción en el campo problemático de las migraciones desde una perspectiva interseccional. Reconociendo a la misma como un amplio espacio académico que posibilita el desarrollo y pensamiento crítico en torno a las particularidades y complejidades que lo conforman. Brindando de esta manera, formación en el campo a estudiantes de Trabajo Social y/o otras carreras que deseen vincularse para fortalecer y potenciar dichos espacios.

## Bibliografía

- Aquín N. (1995) Acerca del Objeto de Trabajo Social en Revista Acto Social, año IV Nro 10. Pág 21 a 30.
- Aquín, N. et.al (S/D). Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social. Ponencia presentada en el IV encuentro internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.
- Aquín, N. (2009): Objetivos y funciones del Trabajo Social comunitario. Ficha de cátedra.
- Acevedo, P. (2015) Revisiones necesarias y urgentes en torno a los sujetos de la intervención profesional: merecedores de ayuda o titulares de derechos? En Susana Cazzaniga (directora) Derechos, políticas sociales y problemáticas contemporáneas EDUNER. Ficha de Cátedra Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención II. Licenciatura en Trabajo Social. FCS. UNC
- Bologna E. y Falcón, M. del C. (2016) Tendencias de la migración peruana y boliviana en Córdoba. Un análisis a partir de datos censales. Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.
- Canelo, B, Gavazzo, N y Nejamkis, L. (2018): Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. En revista Si Somos Americanos vol.18 no.1 Santiago junio. 2018. Consultado el 05 febrero 2020 URL: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>
- Comboni Salinas, S.; Juárez Núñez, J. M. Las interculturalidad-es, identidad-es y el diálogo de saberes. Reencuentro, núm. 66, abril, 2013, pp. 10-23 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.
- Crosetto R. (2012) La intervención del Trabajo Social. Ficha de cátedra Teoría de la Intervención y Trabajo Social.
- Custo E.; Pinotti G.; Domínguez A.; Zamarbide A.; Bilavcik C. y Tomasini V. (2009): Teorías, espacios y estrategias de intervención grupal. Editorial Espartaco. Córdoba
- De Barbieri, M. (1991): Los ámbitos de acción de las mujeres. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 53, No.1. Enero Marzo 1991. Consultado el 26 de marzo 2020 URL: <https://pdfs.semanticscholar.org/39ac/b06edb8f58cf5bf06ddc6892b4eb7a7c83e2.pdf>
- Dietrich, C. (N/D): El derecho a migrar: un derecho humano. En Derecho a Réplica. Espacio crítico sobre control social, sociedad y conflictos globales. Publicado 30 de Noviembre- 0001. Consul-

tado el 05 de febrero de 2020 URL: <http://www.derechoareplica.org/index.php/derecho/763-el-derecho-migrar-un-derecho-humano>

-Diloretto, M. (2019): Migraciones, estructura social y políticas públicas: apuntes para repensar la Argentina contemporánea. En Escenarios- Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. La Plata, Argentina. Universidad de La Plata.

-Domenech, E y Magliano, M. (2008): Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión. En Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe. Bogotá (Colombia): CLACSO / Siglo del Hombre

-Domenech, E. (2013): Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de control con rostro humano. En revista Polis [En línea], 35- 2013, Publicado el 13 octubre 2013, consultado el 06 febrero 2020. URL : <http://journals.openedition.org/polis/9280>

-Domenech, E. (comp.) (2009). Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica. Córdoba: UNC.

-Falcon, M. del C. y Bologna, E. (2012). Migrantes antiguos y recientes: una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina. Migr. Inter vol.7 no.1 Tijuana ene./jun. 2012.

-García, L. (2016): Migración y Derechos Humanos. Implicancias de la Nueva Política Migratoria en Argentina. Consultado el 05 de febrero de 2020 URL: [http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/Tesis/tesis%20lila%20garcia.pdf](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/Tesis/tesis%20lila%20garcia.pdf)

-Gómez, P. y Soria D. (2017) Cambios y continuidades en la incorporación espacial de los migrantes peruanos en la ciudad de Córdoba, Argentina. REMHU Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasíla, v. 25, n. 50, ago. 2017, p. 133-156.

-González, C. (2001) La intervención en el Abordaje Familiar. Ficha de cátedra de Teoría espacios y estrategias de intervención III.

-González, M. N. (2010) La disolución de la categoría de identidad: la aproximación deconstructiva del pensamiento de Nancy Fraser. Revista Civilizar 10 (18). Páginas 65-74.

-González Saibene, A. (2007). El objeto de intervención profesional: un mito del Trabajo Social. Revista Umbral prácticas y ciencias sociales desde el sur (separata)- Año 2, edición 13. Rosario.

-Grimson, A., Cultura e identidad: dos nociones distintas, en Revista Identidades Sociales, vol. 16, Enero 2010, páginas 63-79.

- Jaramillo Fonnegra, V. y Rosas, C. (2014). En los papeles: de servidoras domésticas a trabajadoras. El caso argentino. Artículo de investigación científica y tecnológica. Fecha de recepción 4 de Septiembre de 2014. Fecha de Publicación 22 de octubre de 2014.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. Estudios feministas, 691- 712.
- Magliano, M. J. (2009). Mujeres migrantes, Estado y desigualdad social: La política migratoria Argentina desde una perspectiva de género.
- Magliano, M. J. (UNC / CONICET). (2007). Mujeres, migración y roles de género. El caso de la migración boliviana hacia Argentina. XI Jornadas Inter-escuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Magliano, M. J. (UNC/ CONICET). (2007). Las trabajadoras invisibles: experiencias laborales de mujeres migrantes en Argentina.
- Marcús, J. (2011). Apuntes sobre el concepto de identidad. INTERSTICIOS- Revista sociológica de pensamiento crítico, 107- 114.
- Muñoz M. (2009). Derechos humanos, migraciones y ciudadanía universal. En revista Diálogos Migrantes, N° 2 Colombia julio, 2009, pp. 8-20, Ed. Fundación Esperanza, Ciudad de Colombia.
- Parra, Gustavo (2009). Reflexiones sobre debate contemporáneo en el Trabajo Social Argentino.
- Pereyra, F. (2015). El servicio doméstico y sus derechos en Argentina. Un abordaje exploratorio desde la perspectiva de empleadas y empleadoras. Revista Nueva Sociedad N° 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552.
- Rho, M. G. (2019): Nuevas configuraciones de las luchas migrantes en Argentina. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rotondi, G, Fonseca, M. Verón, D. y otros (2008) ¿Agentes externos? Los sujetos de la intervención. En: Necesidades que plantean las demandas de Intervención Institucional en escuelas al Trabajo Social Parte III Intervención Institucional de Trabajo Social en Instituciones educativas. Espacio editorial.
- Pelegrí Viaña, X. (2005). El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. Cuadernos De Trabajo Social, 17, 21 - 43.

## **Fuentes documentales**

-Documento escrito: Trigo, M., Salgan, N., Carvajal, B.-equipo interdisciplinario y coordinadoras del grupo-. “Grupo de Mujeres “CONCRETANDO SUEÑOS” (grupo intercultural de mujeres Migrantes y Cordobesas).

-Decreto N° 836 Programa Nacional de Normalización Documentaria, (2004)

-Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70, (2017)

-Ley N°817 de Inmigración y colonización, (1876)

-Ley N° 4.144 de Residencia, (1902)

-Ley N° 7.029 de Defensa Social, (1910)

-Ley N° 22.439 Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración, (1981)

-Ley N° 25.871 Ley de Migraciones, (2004)

-Ley N°26.844 Régimen Especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares, (2013)

-Ley Provincial N° 9.571, (2008)

-Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, (2014)

## **Fuentes primarias**

-Entrevista N° 1 (E1): entrevista realizada a Sra. N por la estudiante Peña Castillo Guadalupe. Junio 2019. La Sra. N es una mujer migrante, peruana, residente en Córdoba desde la década del noventa, trabajadora de casas particulares por hora de manera informal.

-Entrevista N° 2 (E2): entrevista realizada a la Sra. A por la estudiante Valor Luciana. Junio 2019. La Sra. A es una mujer migrante de Perú, residente en Córdoba desde principios de la década del noventa. Es trabajadora de casas particulares contratada formalmente.

-Entrevista N° 3 (E3): entrevista realizada al Sr. R, el 10 de abril de 2019 por los cuatro autores de esta tesina. Referente institucional de Casa de Pueblo Güemes.

-Entrevista N° 4 (E4): entrevista realizadas a las profesionales coordinadoras que acompañan al grupo Concretando Sueños, el día 03 de abril de 2019 por los cuatro autores de esta tesina

-CC1: Cuaderno de campo perteneciente al estudiante Vaca Sergio; registros tomados de las observaciones realizadas en los Encuentros del grupo Concretando Sueños entre marzo y noviembre 2019.

-CC2: Cuaderno de campo perteneciente a la estudiante Nievas Antonela; registros tomados de las observaciones realizadas en los Encuentros del grupo Concretando Sueños entre marzo y noviembre 2019.

-CC3: Cuaderno de campo perteneciente a la estudiante Valor Luciana; registros tomados de las observaciones realizadas en los Encuentros del grupo Concretando Sueños entre marzo y noviembre 2019.

-CC4: Cuaderno de campo perteneciente a la estudiante Peña Castillo Guadalupe; registros tomados de las observaciones realizadas en los Encuentros del grupo Concretando Sueños entre marzo y noviembre 2019.

# **ANEXOS**